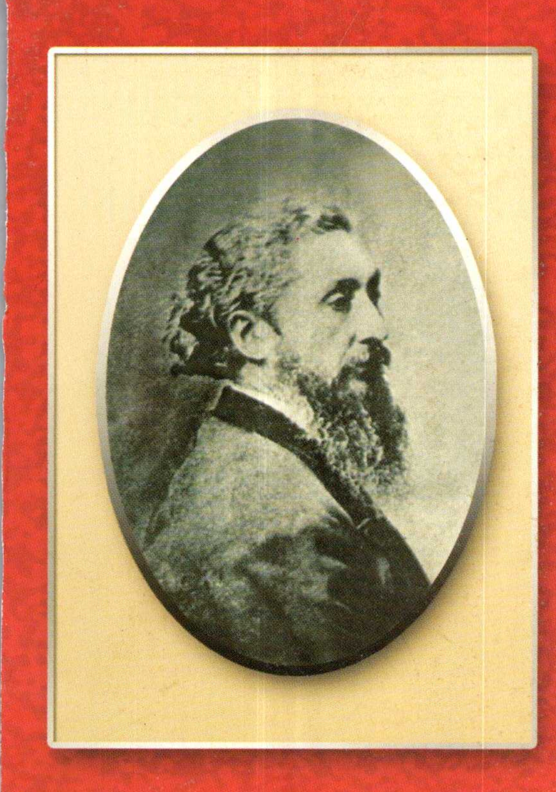


EL Cabo Rojo de Betances



Francisco Moscoso

El Cabo Rojo de Betances

Francisco Moscoso

Jornada Pro Betances, Inc.
y Fundación Francisco Manrique Cabrera

Cabo Rojo - San Juan, Puerto Rico





Créditos

Jornada Pro Betances, Inc.
Comité Pro Jornada Betances
Apartado 675
Cabo Rojo, Puerto Rico 00623-0675
jornadabetances@hotmail.com

Fundación Francisco Manrique Cabrera
Condominio Lemans
Oficina 803
602 Ave. Muñoz Rivera
San Juan, Puerto Rico 00919

Portada: Cabo Rojo;
dibujos de Augusto Plée, 1821 - 1823.

Composición y diagramación:
Arte Grafico &...
info@agrafico.com

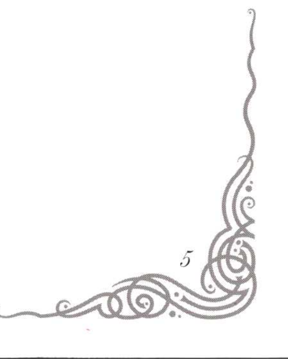
Diseño y Montaje:
Arte Gráfico y Ricardo Matos Pérez

Impreso en Puerto Rico por:
Pronto Printing
San Juan, Puerto Rico

Autor

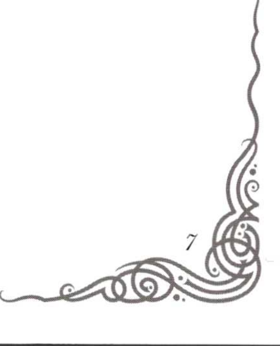
Francisco Moscoso nació en Mayagüez, Puerto Rico, en 1949. Es historiador y catedrático del Departamento de Historia de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Desde el 2006, Moscoso es académico de número de la Academia Puertorriqueña de la Historia y preside la Sección de Historia del Ateneo Puertorriqueño (desde el 2005).

Es autor de varios libros de temas políticos y de la historia antigua indígena y colonial española de los siglos XVI al XVIII, incluyendo: *Clases, Revolución y Libertad: Estudios sobre el Grito de Lares de 1868* (2006), *La Revolución Puertorriqueña de 1868: el Grito de Lares* (2003), *Criollo, Patria y Nación: Puerto Rico, 1492-1814* (Ponencia, 2004), *Lucha agraria en Puerto Rico, 1541-1545* (2da edición, 2006), *Sociedad y economía de los taínos* (2da edición, 2003), *Agricultura y sociedad en Puerto Rico, siglos 16 al 18* (2da. Edición, 2001), *Caguas en la conquista española, siglo 16* (1998), *"La conquista española y la gran rebelión de los taínos"* (artículo, 1989), *Tribu y clases en el Caribe antiguo* (1986), entre otros.



Índice
de cuadros

Cuadro 1	Población de Cabo Rojo, 1802	16
Cuadro 2	Población de Cabo Rojo, 1812-1867	18
Cuadro 3	Pueblos con mayor número de habitantes de Puerto Rico, 1828/1867	18
Cuadro 4	Pueblos con mayor número de viviendas en Puerto Rico, 1830	19
Cuadro 5	Tiendas y pulperías en Cabo Rojo, 1821	21
Cuadro 6	Dueños, casas y valores de Cabo Rojo, 1821	22
Cuadro 7	Pueblos con mayores cultivos de caña de azúcar y pies de café de Puerto Rico, 1828	23
Cuadro 8	Agricultura comercial de Cabo Rojo, 1812-1828	25
Cuadro 9	Cultivo y producción de tabaco en Cabo Rojo, 1812-1828	26
Cuadro 10	Agricultura de subsistencia de Cabo Rojo, 1812-1828	27
Cuadro 11	Ganadería de Cabo Rojo, 1812-1828	28
Cuadro 12	Agregados y esclavos de Cabo Rojo, 1828	32
Apéndices		34



Presentación

Durante más de un cuarto de siglo la Jornada Pro Betances ha llevado a cabo sistemáticamente la conmemoración de la semana honrando la memoria del Dr. Ramón Emeterio Betances, Padre de la Patria puertorríqueña. El doctor Betances nació en Cabo Rojo, Puerto Rico el 8 de abril de 1827 y murió en el destierro en París, el 16 de septiembre de 1898. Betances fue médico, abolicionista, patriota insigne, internacionalista, y dirigió el Comité Revolucionario que desembocó en la revolución puertorriqueña de 1868 (el Grito de Lares del 23 de septiembre).

La señora Pura Rodríguez de Weber me invitó a impartir la conferencia conmemorativa de la 26ta Jornada, el 30 de marzo de 2007, en el centro cultural Casa Grande, en la ciudad de Mayagüez, Puerto Rico. Como resultado de ello nos planteamos el deseo de ver la conferencia transformada en publicación. Con la voluntad de todos y apoyos especiales conseguimos materializar el proyecto.

Expreso mi profundo agradecimiento a doña Pura, Mary Ann Merrill, Ángel García Troche y los demás integrantes de la Jornada Pro Betances, así como a la Fundación Francisco Manrique Cabrera, cuyas aportaciones económicas como co-auspiciadores han hecho posible esta publicación.

La conferencia forma el núcleo del texto. Sin embargo, aprovechando el espacio mayor he acrecentado algunos datos y añadido varios apéndices documentales e ilustraciones.

Esperamos que *El Cabo Rojo de Betances* sea un modesto medio que ayude a continuar conmemorando la digna figura del gran revolucionario puertorriqueño y a fomentar en nuestra patria el imprescindible estudio de la historia de Puerto Rico.

El Cabo Rojo de Betances[1]

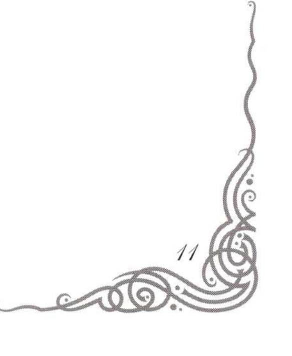
Como es natural esperar, todos los biógrafos y las biógrafas del Doctor Ramón Emeterio Betances se han esmerado en documentar la infancia del ilustre caborrojeño y padre de la patria puertorriqueña. El empeño de conocer sus primeros años formativos en Puerto Rico revisten un interés particular sabiendo que Betances pasaría su adolescencia y años universitarios en Francia. Él salió de su lar nativo dos años después del fallecimiento de su madre María del Carmen Alacán en 1839, jovencito de unos 12 años.

En la obra, **Betances. El antillano proscrito** (1ra ed. 1961), el poeta y periodista Carlos N. Carreras esbozó (en una docena de párrafos) unas pinceladas sobre el ambiente histórico general en que pudo desarrollarse "la conciencia del niño". Allí expone un breve perfil imaginario del muchacho Betances, y entre otras cosas dice: que Betances leyó "en temprana edad" libros como *El Quijote* de Cervantes *y Las vidas paralelas* de Plutarco; que su padre Felipe Betances, aunque masón, lo llevaba a misa los domingos asistiendo de pie y atrás en la parte de atrás de la iglesia[2] ; que Cabo Rojo era "aquel pueblecillo" donde creció; y que sobrevino el empobrecimiento general de Cabo Rojo tras el cierre de su puerto por órdenes del gobernador Méndez Vigo, para darle primacía al de Mayagüez. Ese trasfondo incompleto de su niñez y medio patético de Cabo Rojo requiere que se haga una revisión substancial.

No obstante, Carreras señaló algunos hechos del trasfondo histórico de las primeras décadas del siglo XIX que consideró fueron de influencia o de ambientación general. Estos incluyen la naturaleza despótico-militar – la del régimen de las facultades omnímodas que daban plenos poderes a los generales gobernantes – vigente en Puerto Rico y una alusión al período de la revolución independentista latinoamericana lidereada por El Libertador Simón Bolívar de 1810 a 1830. Carreras también apunta el clamor por las reformas desde el tiempo

1 Conferencia presentada en la 26ta Jornada de celebración del Natalicio del Dr. Ramón Emeterio Betances, Casa Grande (Centro Cultural), Mayagüez, Puerto Rico, viernes 30 de marzo de 2007.

2 En su carta del 30 de marzo de 1879 a su hermana Demetria, entre otras cosas, Betances le señaló: "Ningún cura, excepto el padre Durán, visitó nunca la casa. Mi padre no tenía relación con ninguno de ellos, ni formó nunca parte de ninguna cofradía. Era masón. Asistía a misa rezada los domingos, muy retirado hacia atrás de la Iglesia, sin sentarse nunca ni acudir a los bancos principales y me llevaba de la mano". Carta en, Luis Bonafoux, **Betances** (1970: IX).



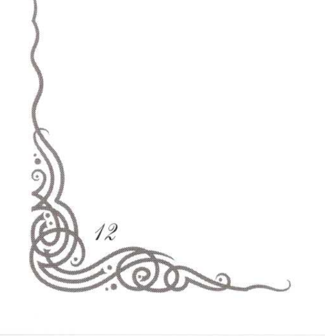
del diputado Ramón Power y de las Cortes de Cádiz de 1812. Asimismo subraya la realidad de la esclavitud imperante en Puerto Rico, con sus escenas de momentos más relajados de los esclavos en baile al repique del bongó y del trabajo rudo y de castigos crueles que pudieron haber impregnado en la mente de Betances desde muy temprano.[3] En esa época y bajo esas condiciones políticas nació Ramón Emeterio Betances en Cabo Rojo, el 8 de abril de 1827.

Estos y otros hechos sobre Betances y su tiempo han sido señalados en las diversas biografías[4]. Creo que todos están de acuerdo en que, con la documentación existente o conocida no es tanto lo que se puede decir directamente de la vida y pensamiento de los primeros años de Betances en Cabo Rojo. Entre los pocos recuerdos señalados por él, desde el destierro, hay unos que confluyen con su definición sencilla de patria como punto de partida existencial: "La patria es el lugar en que se nace, el rincón del mundo consagrado por el cariño de nuestras madres y donde germinan nuestras primeras ideas. Mi patria es Puerto Rico cuyo recuerdo me obsesiona, y crea usted, que no me resigno a morir sin volver a aquel Cabo Rojo inolvidable, para ver de nuevo Los Guayabos, donde correteaba cuando niño, y remojarme en las aguas de La Pileta y rejuvenecer tal vez mi espíritu, como el doctor Fausto, oyendo los repiques de campanas que alegraban el pueblo, llamando a misa los domingos".[5]

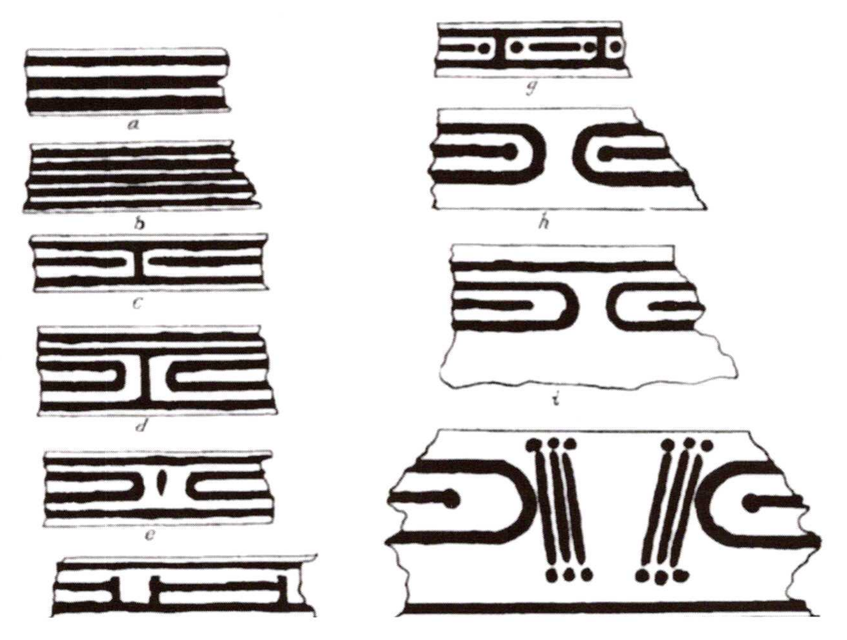
No soy ni pretendo ser biógrafo de Betances. Mi objetivo presente es el de abordar como historiador algunos aspectos de la estructura económica y social, especialmente, del trasfondo del Cabo Rojo de Betances que pudieron, tanto en sus años primarios como los de médico y revolucionario ya radicado en Mayagüez después, haber influenciado su vida y su toma de conciencia política. Fundamento la exposición en la investigación de fuentes documentales primarias que llevé a cabo en el Archivo General de Puerto Rico (AGPR). Estas incluyen censos poblacionales e informes de propiedad y riqueza de los años 1812, 1815, 1817 y 1821, por ejemplo. También resultan útiles obras impresas como la del Secretario de Gobierno Pedro Tomás de Córdova, **Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico**, publicadas originalmente en 1831. Estas fuentes documentales recorren los años del matrimonio de los progenitores de Betances y del nacimiento de su hermano José (muerto recién nacido), hermanas Ana María, Clara, María Teresa, Inés, y Demetria, y del propio Ramón Emeterio.

Pero primero, a manera de proemio, haré unas observaciones acerca de la antigüedad de Cabo Rojo y de los indios taínos, que atañen a Betances cuando era estudiante universitario. Cabo Rojo ocupa un sitial especial en el proceso de germinación del árbol genealógico taíno de Boriquén. Betances no supo, por

3 Carlos N. Carreras, **Betances. El antillano proscrito** (1974: 2-5).
4 La biografía de Betances ha sido abordada desde el siglo XIX. Véase además: Eduardo Neumann Gandía, **Benefactores y hombres notables de Puerto Rico**, 2 Vols. (1896); María Luisa de Angelís, **Ramón Emeterio Betances. Su vida y su labor política** (1913);Ada Suárez Díaz, **El Antillano. Biografía del Dr. Ramón Emeterio Betances 1827-1898** (1988);y Félix Ojeda Reyes, **El Desterrado de París. Biografía del Dr. Ramón Emeterio Betances, 1827-1898** (2001).
5 Así lo expresó Betances a su compueblano caborrojeño e historiador Salvador Brau, **Hojas Caídas** (1909), p. 320.



supuesto, que el yacimiento de Punta Ostiones, localizado en la costa caborrojeña entre Joyuda y Puerto Real (¿habrá correteado por allí cuando niño?), es el sitio tenido como indicador arqueológico del surgimiento de la etnia tribal taína, una de las raíces principales de la configuración inicial de la nacionalidad puertorriqueña. Se hubiese emocionado Betances de saber que uno de los hijos del no menos prominente compatriota Eugenio María de Hostos estuvo entre los excavadores pioneros de éste y de otros sitios como el de Collores, y que puntualizó su valor científico. En un artículo titulado, "Prehistoric Porto Rican Ceramics", publicado en la prestigiosa revista **American Anthropologist**, en 1919, el que ocupó uno de los primeros cargos de Historiador Oficial de Puerto Rico, después de detentarlo el caborrojeño Salvador Brau, me refiero a Adolfo de Hostos, propuso la definición preliminar de "Collores" (nombre de uno de los ríos de Cabo Rojo) para unos restos cerámicos considerados atípicos. Es decir, que rompían con sus antecedentes arahuacos suramericanos.[6] Posteriormente las excavaciones y estudios de arqueólogos como Irving Rouse condujeron a la noción de denominar el fenómeno sociocultural como estilo cerámico Ostionoide, derivado del sitio Punta Ostiones. Con la arcilla transformada en implementos y la inteligencia de sus diseños geométricos, éste es tenido como el símbolo material y espiritual del surgimiento de la tribu taína, formación social indígena autóctona de las Antillas diferenciada de sus raíces continentales y que pronto se desdobló hacia sus islas hermanas.



Diseños de decoración incisa en fragmentos de cerámica; yacimiento de Joyuda, costa oeste de Puerto Rico. Fig. 41 en el artículo de Hostos, a-i; diseño i de Santo Domingo.

Aquellos taínos originarios que fueron protagonistas de la historia más antigua de Puerto Rico, y de la de Cabo Rojo ostionoide en particular, emergieron y se desarrollaron en el contexto de las tribus, entre los siglos V al IX. Subsiguientemente, los taínos evolucionaron en las Antillas Mayores al estadio histórico de los

6 Adolfo de Hostos, "Prehistoric Porto Rican Ceramics", **American Anthropologist**, 21, 1919, pp. 376-399.

cacicazgos tal y como fueron descubiertos para la Europa imperial a raíz del viaje colombino de 1492. La conquista y colonización española que se emprendió bajo el mando del capitán Juan Ponce de León comenzó formalmente en 1508, justamente en el cacicazgo de Guaynía o Guánica, bajo la jefatura de Agueybana el viejo. A esa estructura cacical, con toda probabilidad, estaban vinculados los yucayeques del suroeste, incluyendo las aldeas que constituían la habitación nativa en Cabo Rojo.

Agüeybana II, o el Bravo, como se sabe, con el Grito de Coayuco del 3 de enero de 1511 dio inicio a la rebelión general taína contra la dominación española. Por un testimonio de 1517 del alcalde de Santo Domingo, Marcos de Aguilar, sabemos que al enterarse del levantamiento del cacique Agueybana en Boriquén un cacique de Higüey, a quien los españoles bautizaron como Andrés, "que se tenía por pariente del otro cacique juntó en su casa todos los más caciques de esta provincia de Higüey y mucha gente e hicieron grandes fiestas é alegrías por la victoria que los indios de San Juan habían habido contra los cristianos [y] acordaron entre sí diciendo que pues el cacique Agueybana en la isla de San Juan mataba los cristianos así lo debían ellos hacer pues ya los indios eran *manicatos* que quiere decir esforzados".[7] No sabemos qué reflexión hubiera hecho Betances sobre esa antigüedad borincana, solidaridad quisqueyana y resistencia taína, pero la podemos imaginar. No dudo que él (e incluso Eugenio María de Hostos) hubieran expresado que hasta esas raíces indígenas podemos remontar el sustrato de la Confederación Antillana.

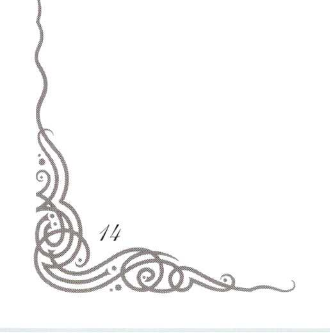
Los cacicazgos taínos fueron aniquilados en el siglo XVI. Aunque en una dimensión menor si lo comparamos con otros países de las Américas, sin embargo, el componente amerindio – incluyendo descendientes de taínos, caribes y de otros indios introducidos en Puerto Rico mediante un tráfico esclavista – registra su presencia hasta comienzos del siglo XIX. Su ubicación más tardía es en la zona del suroeste. En el censo de 1779, se contabilizan indios en dos pueblos. De los 7,300 habitantes de la Villa de San Germán y su jurisdicción, 1,800 (24.6%) de su población fue clasificada en la columna de indios; y de los 8,018 habitantes de Yauco, 1,661 (20%) figuran en la casilla de indios.[8]

En los censos de los años posteriores sólo se identifican indios en relación a San Germán. La última vez que figuran como tales, oficialmente, data del censo de 1802. Entonces Puerto Rico contaba con una población de 163,192 habitantes. La Villa de San Germán registra la mayor población de la Isla con 18,981 habitantes, de los cuales 2,300 (12%) todavía eran tenidos como indios.

Aunque los indios no se volvieron a contar en censos posteriores del siglo XIX, el elemento indígena perdura, como ya lo hacía desde el siglo XVI, a través del mestizaje y de su legado histórico y cultural. Hasta ahora, no se conocen detalles de la alfabetización y estudios elementales recibidos por Betances en Cabo Rojo.

7 Véase, Francisco Moscoso, "La conquista española y la gran rebelión de los taínos", *Documentos, Pensamiento Crítico*, Año XII, Núm. 62, febrero / abril 1989, 16 pp.

8 *Censo de la Isla de San Juan de Puerto Rico, 1779*, Archivo General de Puerto Rico (AGPR), Fondo Colecciones Particulares, No. 3, Exp. 1. [Estos censos provienen, a su vez del Archivo General de Indias (AGI), de Sevilla, Sección Santo Domingo, Legajo 2302].

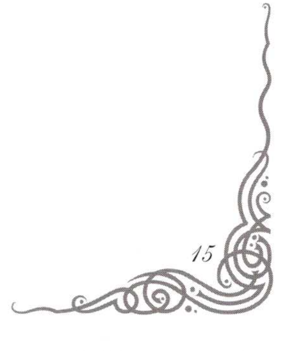


Para el 1828, según los datos recopilados por el secretario Córdova, en todo el Departamento de San Germán había sólo 3 escuelas, pero 2 de ellas estaban en Cabo Rojo. Puede ser que Ramón Emeterio recibiera instrucción allí, o fuera educado por tutores, o por una combinación de esas instancias. Pero sobre el tema indígena algunas lecturas realizó, de cronistas o historiadores, pues de otra manera no se explicaría la composición de su novela, o cuento corto, **Los dos Indios. Episodio de la conquista de Boriquén**, que escribió en francés y publicó en Tolosa, ciudad donde primero estudió y vivió en Francia.

Ramón Emeterio Betances formó parte de una generación minúscula de estudiantes que cursaron carreras profesionales en universidades de Europa y de Estados Unidos y que, a mediados del siglo XIX, buscaban conocer y procuraban afirmar su identidad nacional puertorriqueña. Alejandro Tapia y Rivera, José Julián Acosta, Segundo Ruiz Belvis, Román Baldorioty de Castro, Calixto Romero Togores, José Cornelio Cintrón, Betances y otros jóvenes universitarios, como nos lo recuerda la historiadora Isabel Gutiérrez del Arroyo, constituyeron desde Madrid, en 1851, la *Sociedad Recolectora de documentos históricos de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*.[9] Uno de sus resultados académicos fue la antología documental editada por Tapia, **Biblioteca histórica de Puerto Rico** (1854). La misma comienza con los fragmentos pertinentes a Puerto Rico de la **Historia general y natural de las Indias** (obra de 1535), del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, en donde, entre otros datos se consigna "la punta que llaman el *Cabo-roxo*".[10] También forma parte de esta obra los fragmentos sobre la Isla de la **Historia del Nuevo Mundo** (1640), del sacerdote flamenco Jean de Laet, que Ruiz Belvis tradujo del francés al español.

Otra vertiente de estos empeños universitarios, como lo ha analizado el catedrático de Estudios Hispánicos Ramón Luis Acevedo, fue la producción de una literatura indianista. A ella pertenecen, por ejemplo, la novela de Tapia y Rivera, **La palma del cacique** (1852) y **Los dos Indios** (1855), de Betances. En su agudo artículo, "Los límites de la narrativa indianista en Puerto Rico", Acevedo contrasta las obras mencionadas y señala que a través de su indianismo Betances se revela ya como independentista. Entre los personajes del autor sobrevive a la conquista una figura que llamó Toba, mestizo símbolo del origen criollo y cuyos hijos del Borinquen criollo puertorriqueño, como apunta Acevedo, "continúan la tradición de resistencia de los indios, afirman la nacionalidad y rechazan el dominio extranjero".[11] Yo no tengo duda de que en su inolvidable Cabo Rojo o en otro paraje de la zona oeste que conocía muy bien, como lo sugieren las estadísticas demográficas antedichas, Betances se habría topado con una estampa humana de rasgos indígenas y que formaría parte de la conciencia social de aquel niño caborrojeño.

9 Isabel Gutiérrez del Arroyo, "La Sociedad Recolectora de documentoshistóricos: su colección documental", **Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña**, julio-septiembre 1970, pp. 36-44.
10 Tapia y Rivera, **Biblioteca Histórica de Puerto Rico** (1970: 16).
11 Ramón Luis Acevedo, "Los límites de la narrativa indianista en Puerto Rico: Tapia, Betances y Marqués", **Revista de Estudios Hispánicos** (UPR), Año XXV, Núms. 1 y 2, 1998, pp. 98-111.



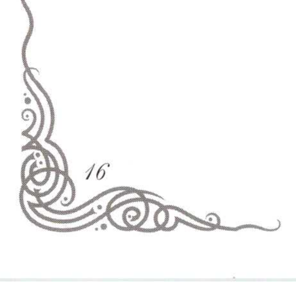
El Cabo Rojo de comienzos del siglo XIX, y del 1812 en particular del tiempo del matrimonio de los progenitores de Betances, evidentemente no era un París del contexto de la revolución tecnológica industrial y del desarrollo del capitalismo avanzado a nivel europeo, pero tampoco era el simple "pueblecillo" de la imagen pintada por Carreras y que puede que muchos todavía compartan. Con este señalamiento crítico no tengo la intención de reprochar al autor aludido que presumo tenía las mejores intenciones y aportó con su trabajo a los estudios betancinos. Ese es el tipo de cuadro distorsionado que se puede formar cuando miramos el pasado con los ojos de un presente muy posterior y diferente, como el del Puerto Rico de mediados del siglo XX cuando escribió Carreras, por un lado; también es el resultado de la falta de investigación y conocimiento histórico más profundo, en unos momentos y otros, por otro lado. A veces, desafortunadamente, no importa si tiene delante de sí la evidencia, cualquier mente deformada por la ideología del colonialismo y guiada por el fanatismo será incapaz de un raciocinio propio e imparcial. Hay que recordar que en las metrópolis imperiales de antes y de ahora, se edificaban y cohabitan grandes y esplendorosas ciudades con arrabales, guetos y zonas rurales marginadas. Las realidades sociales, para empezar el análisis, deben ser examinadas en sus contextos históricos concretos y procurando dar cuenta de todas sus complejidades.

Desde el último tercio del siglo XVIII se registra una concentración poblacional y una pujanza económica y social en los pueblos del oeste y del sur del país, con la Villa de San Germán a la cabeza. Cabo Rojo se destaca entre ellos. Según el censo de 1802, de los 38 pueblos existentes entonces, con sus 7,283 paisanos Cabo Rojo ocupaba el séptimo lugar con mayor número de habitantes de Puerto Rico.

Cuadro 1: Población de Cabo Rojo, 1802

Pueblo	Núm. de habitantes
Villa de San Germán	18,981
San Juan	9,835
Añasco	9,614
Arecibo	7,684
Mayagüez	7,496
Ponce	7,459
Cabo Rojo	**7,283**
Yauco	6,722
Manatí	5,979
Caguas	5,830

Fuente: *Censo de la Isla de Puerto Rico, 1802*, AGPR, Fondo Documental C.P., No. 3, Exp. 1. [AGI Santo Domingo 2302].



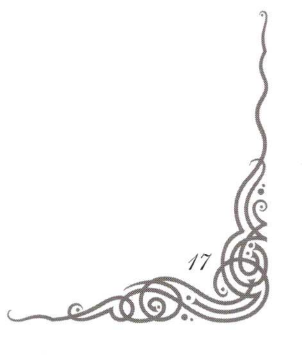
Como es de conocimiento general, el padre de Ramón Emeterio, don Felipe Betances Ponce era dominicano. Su hermano Francisco Betances Ponce y él fueron parte del contingente de centenares de dominicanos que se mudaron a Puerto Rico entre 1801 y 1805 luego de que Toussaint L'Ouverture extendió la revolución haitiana con una invasión al Santo Domingo colonial español o cuando, tras la independencia de Haití en 1804, Santo Domingo cayó bajo una ocupación militar francesa. En las biografías se ha resaltado la importancia de los lazos familiares y afectivos dominicano-boricuas en la base social primaria de Ramón Emeterio Betances. Ese es otro vector indudable que, con el desarrollo de sus convicciones políticas, habría de traducirse en sus nociones y proyectos de emancipación antillanista.

A propósito de este tema, apenas añado que como parte de la misión universitaria que señalamos antes, en 1854 Alejandro Tapia y Rivera también publicó en 1854, **Vida del pintor José Campeche y Noticia histórica de Ramón Power**. El teniente Power participó en el sitio naval de Santo Domingo que, en combinación con el triunfo criollo dominicano (que fue apoyado desde Puerto Rico) en la batalla de Palo Hincado el 7 de noviembre de 1808, culminó con la derrota y rendición de los franceses. Entre los documentos que Tapia incluyó de apéndice está el texto que el recién electo diputado a Cortes Ramón Power escribió desde una óptica y situación política condicionada por el reformismo en la Hispanoamérica prerrevolucionaria de 1809.[12] Power formuló su discurso dentro de lo que supuso para España el rescate de Santo Domingo mas, al mismo tiempo, identificó a los emigrados dominicanos y a los puertorriqueños como sus "amados compatriotas" y celebró la victoria obtenida en Palo Hincado. La solidaridad puertorriqueña-dominicana también tiene raíces históricas profundas y se manifestó de maneras diversas en el Cabo Rojo, y en el Puerto Rico, en que nació y se crió Betances. Cabe señalar que entre los emigrados dominicanos de aquel tiempo figura don Juan José Hostos y del Castillo, que ocupó el puesto de Escribano Real de Mayagüez, abuelo de Eugenio María de Hostos.[13]

En 1812, y desde mucho antes de la promulgación de la Real Cédula de Gracias de 1815 tenida por la propaganda oficial como el instrumento salvador de la economía puertorriqueña, Puerto Rico experimentaba un proceso de formación de la hacienda de la agricultura comercial destacando entre sus cultivos el café, la caña de azúcar, el algodón y el tabaco. Cabo Rojo estaba en el meollo de ese nuevo desarrollo. El número de habitantes continuó siendo uno de los más significativos de los primeros dos tercios del siglo XIX. Sus 6,134 habitantes de una población de 183,014 en el año de 1812 indican una merma respecto a años anteriores, pero luego volvería a mostrar un patrón de aumento progresivo. De ahí en adelante creció a 16,500 habitantes en 1867.

12 Alejandro Tapia y Rivera, **Vida del pintor puertorriqueño José Campeche / Noticia histórica de Ramón Power** (1967).

13 Ádam Szászdi Nagy, "Emigrados dominicanos en Puerto Rico, 1796-1812", **Clío** (Órgano de la Academia Dominicana de la Historia), Año 70, Núm., 164, junio-diciembre de 2002, pp. 79-179.



Cuadro 2: Población de Cabo Rojo, 1812-1867

Año	Núm. de habitantes CR	Población PR
1812	6,134	183,014
1815	6,673	220,892
1817	7,141	221,496
1821	9,606	221,268
1828	10,235	302,672
1867	16,498	656,328

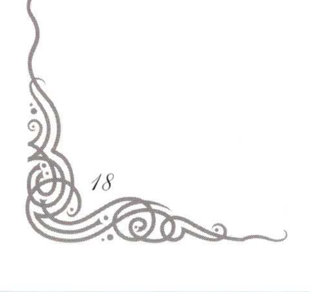
Fuentes: *Censo poblacional de Puerto Rico, 1812, 1815, 1821*, AGPR, Censo y riqueza, 1812-1828, Núm. 9, caja 13 y caja 454; Córdova, **Memorias de 1831, II** (1968: 220); Censo de la Isla de Puerto Rico, 1817, AGI, Ultramar 434-Oficina del Historiador de Puerto Rico; *Isla de Puerto Rico, censo general de su población, 1867,* **Gaceta de Puerto Rico**, julio - agosto de 1868.

Al año de haber nacido Betances, Cabo Rojo reunía la sexta concentración mayor de habitantes (de 58 pueblos) de Puerto Rico; todavía mantenía esa posición en vísperas del Grito de Lares (cuando aumentó el número de pueblos a 68):

Cuadro 3: Pueblos con mayor número de habitantes de Puerto Rico, 1828 / 1867

1828		1867	
Pueblo	**Núm. de habitantes**	**Pueblo**	**Núm. de habitantes**
San Germán	32,424	San Germán	45,092
Mayagüez	18,267	Mayagüez	32,635
Ponce	14,927	Ponce	29,857
San Juan	12,744	Arecibo	22,363
Yauco	11,105	San Juan	19,238
Cabo Rojo	**10,235**	**Cabo Rojo**	**16,498**

Fuentes: Córdova, **Memorias de 1831, II** (220); *Censo de 1867,* **Gaceta de Puerto Rico**, julio - agosto 1868.



Visto en su contexto histórico decimonónico, comparado con otras áreas aquella esquina de Puerto Rico que comienza en Añasco, baja hasta Cabo Rojo, y termina en Yauco debió de haber aparecido a cualquier paisano o viajero como un hervidero de gente.

Otro ángulo desde donde se puede apreciar el peso demográfico de Cabo Rojo del contexto que tratamos es en relación con las unidades de vivienda en los pueblos y sus campos. Esta estadística se consigna en otra obra complementaria del secretario Pedro Tomás de Córdova, **Memoria sobre todos los ramos de la administración de la Isla de Puerto Rico**. A pesar de que se publicó en Madrid en 1838, los datos sobre las viviendas pertenecen a 1830.

En el siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX, Puerto Rico era un país básicamente rural. Para el 1830, sólo San Juan figuraba como Ciudad mientras que Arecibo, Aguada, San Germán y Coamo mantenían su estatus de Villas ancestrales. El resto se completaba con los 53 asentamientos identificados como pueblos. Las viviendas fueron señaladas como casas y bohíos. Con la excepción de la Capital, el patrón general de poblamiento era uno de concentraciones "urbanas" relativamente bajas con la mayor parte de la gente viviendo dispersos en los barrios de los campos. Cabo Rojo contabilizó 2,092 viviendas de los dos tipos. Sus 90 casas en el pueblo (más 130 bohíos) hacen el décimo lugar de mayor número de casas por pueblo de la Isla; en el campo se registraron 608 casas y 1,264 bohíos. De hecho, su gran total de unidades de vivienda ocupa el tercer lugar de todo Puerto Rico:

Cuadro 4: Pueblos con mayor número de viviendas en Puerto Rico, 1830

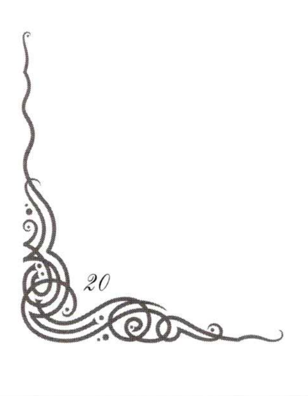
	Centro-Poblado		Campo		
Pueblo	Casas	Bohíos	Casas	Bohíos	Total
San German	154	62	1,791	2,038	4,045
Mayagüez	106	356	785	1,194	2,441
Cabo Rojo	**90**	**130**	**668**	**1,264**	**2,092**
Arecibo	119	126	187	1,366	1,798
Aguadilla	74	216	1,110	141	1,541
Ponce	121	178	877	331	1,507
Añasco	89	64	383	951	1,487
Río Piedras	100	5	360	410	1,290
Yauco	30	23	113	1,067	1,233
Pepino	78	1	550	557	1,186

Fuente: Córdova, **Memoria de todos los ramos de administración de la Isla de Puerto Rico, 1838** (2001: 45-46).

Aparte de la relativa importancia "urbana" en formación que tenían un número de pueblos, la realidad incontrovertible es la de que la mayoría de la gente se encontraba diseminada en los barrios rurales. Ese es un detalle que no escaparía a la comprensión de nadie en general, y uno que, llevado al contexto de la organización de la revolución puertorriqueña de 1868 estaría muy presente en la mente de sus estratégas, comenzando con Betances. La fuerza numérica de todas las clases sociales estaba afincada en los campos. No es por casualidad que cuando se constituyó el Comité Revolucionario en enero de 1868, la organización básica incluía Juntas revolucionarias en los pueblos y legaciones revolucionarias en los barrios. Creo que este factor, y por su puesto la ubicación de muchos líderes y comprometidos y su trabajo de base en los barrios de la altura de Mayagüez y de San Germán, en San Sebastián, Lares, Adjuntas, etc., nos ayuda a explicar la capacidad que tuvieron de movilizar – en circunstancias de emergencia – un núcleo rebelde 1,000 hombres en las 48 horas antes de darse el grito de libertad en la noche del memorable 23 de septiembre.

Este recorrido por los censos y expedientes oficiales nos lleva a detectar otras realidades del trasfondo socio-económico del Cabo Rojo de Betances. En líneas generales, se sabe que Ramón Emeterio Betances provenía de la clase social de la burguesía hacendada, concebida en sus particularidades puertorriqueñas. Hasta la fecha, lo que Felipe Betances hacía en el Santo Domingo español antes de emigrar y establecerse en Puerto Rico es desconocido. Ya ubicado y casado con la caborrojeña María del Carmen Alacán, parece que inicialmente un pariente suyo que no he visto identificado en ninguna de sus biografías, don José María Betances, y él eran dueños de tiendas de mercería y pulperías. Es decir, ellos eran pequeños comerciantes.

En el informe sobre las tiendas y pulperías de Cabo Rojo de 1821, se enumeran 34 tiendas mixtas con los nombres de sus dueños y negocios valorados entre 200 y 5,000 pesos. Don José Rigual poseía 3 tiendas con valor de 5,000 pesos y la tienda de don Antonio Rigual tenía igual valor. Felipe Betances tenían una tienda tasada en 400 pesos y don José María Betances tenía otra, valorada en 200 pesos.

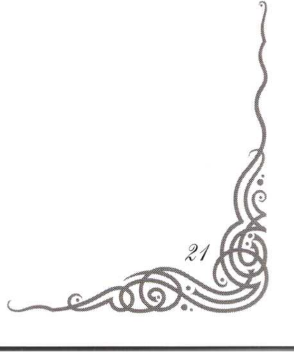


Cuadro 5: Tiendas y pulperías de Cabo Rojo, 1821

Propetario	Núm. de Tiendas	Valor en Pesos
Don José Rigual	3	5,000 ps
Don Antonio Rigual	1	5,000 ps
Don José Carlos	[1]	3,500 ps
Don Juan Font y Soler	[1]	2,500 ps
Don Ramón Carbonell	1	2,000 ps
Don Javier Camacho	[1]	2,000 ps
Luisa Bayrón	1	1,900 ps
Don Miguel Cerdá	1	1,500 ps
Don Antonio Ximenez	1	1,500 ps
Francisco Betances	**1**	**600ps**
Felipe Betances	**1**	**400ps**
D. José María Betances	**1**	**200ps**

Fuente: *Estado que manifiesta las tiendas y pulperías del pueblo de Cabo Rojo, 1° de junio de 1821,* AGPR, Censo y riqueza, 1812-1828, Núm. 9, Caja 13. [Lista parcial].

Es posible que este dato comercial aislado no recoja la realidad más completa de los recursos económicos y de propiedad de los Betances. Pues ese mismo año los hermanos Felipe y Francisco Betances figuran como propietarios de algunas de las mejores casas que componían el núcleo del pueblo. En 1821, por ejemplo, habían 125 viviendas: 71 casas de tejas, valoradas en 19,300 pesos y 54 bohíos tasados en 1,537 pesos. Las casas de menor valor eran las de 50 pesos, como la de Gerónimo Gilioto, y las más caras eran como las de don Manuel del Toro y don Juan Font y Soler, de 1,000 pesos cada una. Don Francisco Betances (futuro tío de Ramón Emeterio) poseía dos casas valoradas en 800 pesos. La casa de la familia Betances Alacán, que ya era el hogar de algunas de las hermanas del futuro revolucionario, se tasó en 600 pesos.

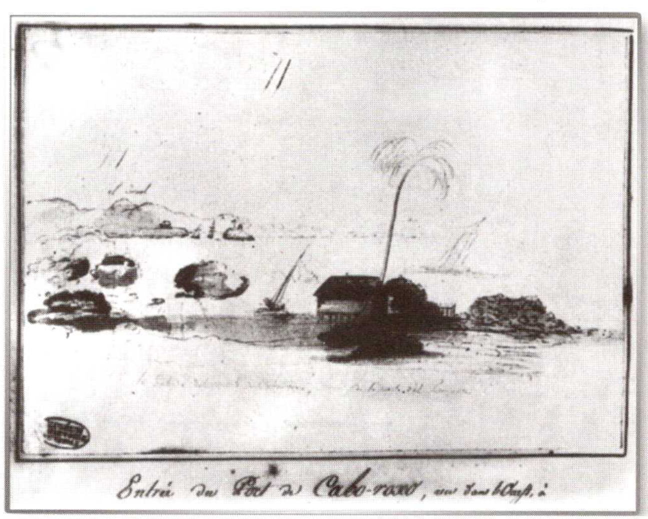


Cuadro 6: Dueños, casas y valores de Cabo Rojo, 1821

Propetario	Núm. de Casas	Valor en Pesos
Don Manuel del Toro	1	1,000 ps
Don Juan Font y Soler	1	1,000 ps
Don Antonio Rigual	1	1,000 ps
Don Francisco Betances	**2**	**800 ps**
Don José Carlos	1	800 ps
Don Tomás Ramírez	1	800 ps
Don Francisco Ximenes	3	700 ps
Don Ramón Carbonell	2	700 ps
Luisa Bayrón	2	700 ps
Felipe Betances	**1**	**600 ps**
Don Salvador Berenguer	1	600 ps
Don Miguel Cerdá	1	500 ps
Manuel Morales	1	500 ps
Gerónimo Gilioto	1	50 ps

Fuente: *Estado que manifiesta el número de casas, su valor y sus dueños, Pueblo de Cabo Rojo, 1821*, AGPR, Censo y riqueza 1812-1828, Núm. 9, Caja 13. {Lista parcial].

En la obra multivolumen del historiador del urbanismo, Aníbal Sepúlveda Rivera, Puerto Rico urbano (2004), Vol. 1, se incluye una sección de Cabo Rojo con dibujos de las viviendas de los pueblos de Puerto Rico realizados por el artista francés Augusto Plée entre 1821 y 1823. En el mismo se aprecia una vista panorámica de Cabo Rojo con el puente dando acceso al centro, la iglesia principal con su campanario, otra iglesia y algunas edificaciones; asimismo hay un dibujo de lo que llamaban bohío, más bien una choza montada sobre pilares de madera.[14]



14 Aníbal Sepúlveda Rivera, **Puerto Rico urbano. Atlas histórico de la ciudad puertorriqueña**, Vol. 1 (2004: 68-71). Los dibujos de los pueblos fueron originalmente publicados por Ricardo E. Alegría, "Los dibujos de Puerto Rico del naturalista francés Augusto Plée (1821-1823)", **Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña**, Número 68, julio-septiembre 1975, pp. 20-41.

En los años posteriores, sin aún haberse podido precisar el año, la familia Betances Alacán se convirtió en propietaria de la Hacienda Carmen dedicada principalmente al cultivo y producción de caña de azúcar. Desconozco si el padre de Betances vendió la tienda pero, ciertamente, pasó a ser un hacendado azucarero. Para el tiempo en que Ramón Emeterio vino a la vida Cabo Rojo también sobresale en el paisaje de la nueva economía. Muchos terrenos de Cabo Rojo exhibían cultivos de la agricultura comercial y de subsistencia, así como de la crianza de ganado y de aves comestibles.

Con la excepción de las estadísticas de 1821 que lucen incompletas y que prefiero estudiar con más detenimiento, entre 1812 y 1828, sí se puede afirmar que la economía del café, azúcar y algodón muestra un patrón de crecimiento sostenido en Cabo Rojo. Por ejemplo, el café pasó de una siembra de 207,350 pies o árboles sembrados en 1812 a 381,200 árboles en 1828. En el primer año de referencia se contaron 30,210 pies o árboles de algodón mientras que en la década de 1830 dicho cultivo creció a 591,800 árboles. La caña de azúcar pasó de 177 cuerdas sembradas en 1812, a 620 en 1818 y a 452 cuerdas en 1828. Estas oscilaciones del número de cuerdas sembradas de caña azucarera puede que reflejen la importancia que fueron ganando otras zonas azucareras como la de Ponce, Mayagüez y Guayama. Pero aún así, cuando Betances gateaba, Cabo Rojo ocupaba el séptimo lugar en cuanto al número de cuerdas dedicadas al cultivo de caña de azúcar y también el séptimo lugar en términos del número de pies de café sembrados en todo Puerto Rico.

Cuadro 7: Pueblos con mayores cultivos de caña de azúcar y pies de café de Puerto Rico, 1828

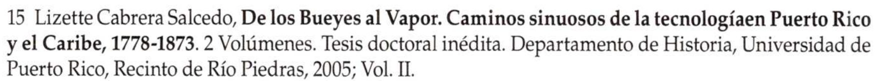
Pueblo	Cuerdas Caña	Pueblo	Pies de Café
Ponce	1,634	Mayagüez	1,032,000
Mayagüez	1,387	Ponce	878,800
Guayama	766	Añasco	612,235
Bayamón	651	Moca	580,173
Toa Baja	615	Aguadilla	488,443
San Germán	600	Caguas	411,095
Cabo Rojo	**452**	**Cabo Rojo**	**381,200**
Arecibo	426	Isabela	375,342
Río Piedras	420	Quebradillas	300,600
Loíza	324	San Germán	286,540

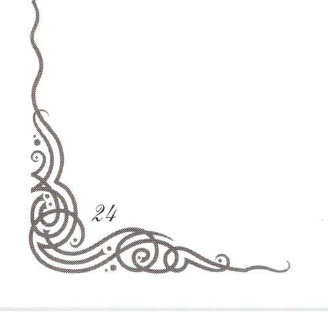
Fuente: Córdova, **Memorias de 1831, II** (1968).

Entrelazado con el cuadro general demográfico y económico que llevamos exponiendo, como ha documentado y analizado la historiadora Lizette Cabrera Salcedo en la tesis doctoral, **De los Bueyes al Vapor. Caminos sinuosos de la tecnología en Puerto Rico y el Caribe, 1778-1873**, están las transformaciones tecnológicas industriales, especialmente en el ramo azucarero, que se estaban operando en la Isla en el transcurso del siglo XIX (y mucho antes que el mítico 1898). Uno de los indicadores tradicionales que se ha apuntado para señalar los nuevos caminos de la revolución industrial en Puerto Rico es el del contraste entre los trapiches de madera y los trapiches de hierro. En 1828 había 1,269 trapiches de madera y 276 de hierro en Puerto Rico. Cabo Rojo daba pasos modestos en esta dirección: tenía 126 trapiches de madera, el mayor número de todo el conjunto, y uno de hierro. Pero lo más importante, como señala Cabrera Salcedo, es la innovación del molino movido por máquina de vapor que comenzó a funcionar en Puerto Rico desde la década del 1820. Entre la muestra de la tecnología en las haciendas azucareras del siglo XIX que ella resalta, hay dos de Cabo Rojo: la hacienda Concepción, con su trapiche de tres mazas o cilindros y 3 enfriaderas de mampostería, y la Hacienda Boquerón (fundada entre 1840 y 1845) operando con una máquina de vapor, a lo que se añaden otros detalles tecnológicos tales como 2 defecadoras, una batería de 4 fondos, 1 caldera de 14 caballos, 2 bombas, un alambique Egroot y 3 enfriaderas.[15]

De la agricultura azucarera se obtenían los productos derivados como melao y ron. Sin indicación de cuántos habían, en 1812 los alambiques caborrojeños generaron 3,475 botijas de melao; en 1818 se elevaron a 8,500 botijas de mealo y 880 barriles de romo (ron). La estadística de 1821 señala la existencia de 10 alambiques y se contabilizaron 650 barriles de ron. Más tarde, en 1828, se indican 8 alambiques rindiendo 76,500 cuartillos de miel y 70 bocoyes de ron. Como explicó el archivista e historiador Luis de la Rosa, el bocoy era un "barril grande para envase… los bocoyes de melado tenían una capacidad de 100 galones del producto y 550 los de ron".[16] De manera que los 70 bocoyes equivalen a 38,500 galones de ron, en este caso.

Como hijo de hacendado esclavista, Betances creció entre los olores dulces de la caña de azúcar y del rico aroma del café, al mismo tiempo estampando en su mente desde temprano los procesos de cultivo, la elaboración de los productos y las relaciones del trabajo duro asociados a ello.


15 Lizette Cabrera Salcedo, **De los Bueyes al Vapor. Caminos sinuosos de la tecnologíaen Puerto Rico y el Caribe, 1778-1873**. 2 Volúmenes. Tesis doctoral inédita. Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2005; Vol. II.
16 Luis de la Rosa Martínez, **Lexicón histórico documental de Puerto Rico1812-1899** (1986: 25).



Cuadro 8: Agricultura comercial de Cabo Rojo, 1812-1828

	Azucar		Café		Algodón	
año	cuerdas	quintales	cuerdas/pies	quintales	cuerdas/pies	quintales
1812	177	50 qq 15,000 lbs	207,350 p	112.5 qq 11,250 lbs	30,210 p	99.5 qq 5,609 lbs
1818	620	2,076 qq 207,600 lbs	401 c	5,086 qq 508,600 lbs	600 c	3,076 qq 307,600 lbs
1828	452	2,850 qq 285,00 lbs	381,200 p	3,550 qq 355,000 lbs	591,800 p	1,479 qq 147,900 lbs

Fuente: *Censo poblacional y de riqueza del partido de Cabo Rojo, 31 de mayo de 1812 y Estado que manifiesta la riqueza y producciones rurales del pueblo de Cabo Rojo, 1818*, AGPR*, Censo y riqueza, 1812-1828, Núm. 9, Caja 13; Córdova, **Memorias de 1831, II** (1968: 222-223).

Generalmente hablando, en términos de su ocupación a Betances se le conoce más como doctor en medicina que cualquier otra cosa. Como sucedió con muchos otros ejemplos de hijos de hacendados, éstos dejaron la hacienda por una profesión. Si bien este también es el caso de Betances, como igualmente el del licenciado Segundo Ruiz Belvis, él (y otros como ellos) se formaron dentro del marco de referencia de la clase hacendada (azucarera, cafetalera, algodonera, tabaquera). Aunque se ubicara en el sector profesional de la burguesía, Betances no se desvinculó por completo de ese escenario socioeconómico. Tras su regreso a Puerto Rico, en 1857, y ante el escribano público de la Villa de Mayagüez don Eugenio de Hostos, padre de Eugenio María, Betances mandó a hacer una tasación de la Hacienda Carmen que poseía con sus hermanas en el Barrio Bajura, de Cabo Rojo. La biógrafa Ada Suárez Díaz resumió el contenido de la propiedad: "finca de cañas dulces, de aproximadamente doscientas cuerdas de terreno, con varias casas, molinos, oficinas, utensilios de labranza" y una dotación de esclavos en número no especificado.

El 27 de noviembre de 1857, como también apuntó Suárez Díaz, el Dr. Ramón Emeterio Betances y su hermana Ana Betances (viuda de don José Tió) acordaron un contrato de refacción del azúcar de su hacienda con la Sociedad Guillermo Schröder y Compañía. En **Azúcar y refacción: la competencia entre sociedades mercantiles peninsulares y alemanas en Aguadilla, 1845-1886**, una tesis doctoral defendida en febrero de 2007, el historiador Benjamín Nieves Acevedo ha documentado los antecedentes de la casa comercial Schröder y Compañía en la década de 1840, operando sucursales en Aguadilla y en Mayagüez. Los

hermanos Gustavo y Guillermo Schröder eran los dueños de una de las firmas del gran capital comercial alemán que operaba en Puerto Rico, especialmente en el ramo azucarero. Por ese tiempo había un núcleo de comerciantes refaccionistas alemanes residiendo en Mayagüez que también incluyen a Eduardo Lamager, Arnaldo Kruest, Leopoldo Krug y Carlos Wagener. Cuando Guillermo Schröder regresó a Alemania, liquidó la compañía con quien Betances había contratado, pero quedó con una participación con la Sociedad Lamager y Compañía en 1858 que siguió funcionando en Mayagüez.[17]

En el contrato de refacción entre Schröder y Compañía y los Betances, la firma mercantil se comprometía a asumir todos los gastos operacionales de la Hacienda Carmen a cambio de recibir el producto azucarero; y ellos le darían a los Betances la suma de 225 pesos semanales.[18] En el mismo año en que Betances realizaba estos negocios en Mayagüez, según señala Antonio S. Pedreira en **Hostos, ciudadano de América**, Eugenio María de Hostos se había trasladado de Bilbao a Madrid a cursar la carrera de Derecho, y compartía un apartamento con el futuro licenciado y Síndico de Mayagüez, Segundo Ruiz Belvis.[19]

Entre los cultivos comerciales, el tabaco marca presencia en Cabo Rojo aunque con importancia menor. Según los expedientes de riqueza citados, entre 1812 y 1828 se registra un crecimiento en este ramo económico, pero mucho más circunspecto y ajustado a las 42 cuerdas que le otorgaban comparado con las 13,000 cuerdas habidas en su jurisdicción.

Cuadro 9: Cultivo y producción de tabaco en Cabo Rojo, 1812-1828

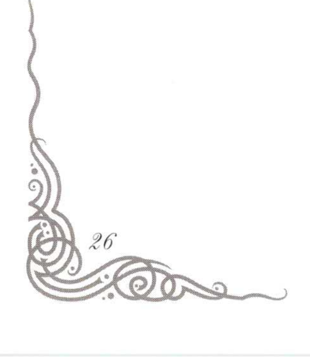
Año	Cuerdas/Pies	Quintales	Libras	Valor en Pesos
1812	?	110 qq	1,006 lbs	440 ps
1818	150 cds	700 qq	70,000 lbs	2,800 ps
1821	417,780 p	800 qq	80,00 lbs	9,600 ps
1828	45 cds	360 qq	36,000 lbs	?

Fuentes: *Censo poblacional y de riqueza del partido de Cabo Rojo, 31 de mayo de 1812, estado que manifiesta la riqueza y producciones rurales del pueblo de Cabo-Roxo formado para el presente año de 1818, Estado que manifiesta la riqueza y productos rurales del partido de Cabo Roxo para el año de 1821*, AGPR, Censo yriqueza 1812-1828, Núm. 9, Caja 13; y Córdova, **Memorias de 1831, II** (1968: 222-223).

17 Benjamín Nieves Acevedo, **Azúcar y refacción: La competencia entre sociedades mercantiles peninsulares y alemanas en Aguadilla, 1845-1886.** Disertación Doctoral, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, San Juan, Puerto Rico,2007; pp. 202-207.

18 Ada Suárez Díaz, **El Antillano** (1988: 21-22).

19 Antonio S. Pedreira, **Hostos, ciudadano de América, en Obras de Antonio S. Pedreira**, Tomo II (1970: 575-576).



El hábito o vicio de mascar y fumar tabaco es antiquísimo. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, la economía de las haciendas y la Real Factoría Mercantil le dieron salida inicial al mercado de Ámsterdam, en Holanda y de otros lugares en Europa. También Betances habrá crecido mirando con curiosidad a los fumadores de cigarros y olfateando los humos del tabaco. Ya adulto, como médico y atento a las causas de las enfermedades, quizás el autor de *El tratamiento de la tuberculosis* (1891) y de otros textos científicos habría visto con beneplácito la reducción del cultivo dañino para su pueblo natal y para Puerto Rico.[20]

La documentación de las primeras décadas del siglo XIX también contiene información valiosa sobre la agricultura de subsistencia en Cabo Rojo; con apartados de arroz, frijoles y habichuelas, plátanos, maíz, yuca de casabe, batatas, ñames, hortalizas y legumbres, y frutas. En el Puerto Rico de aquellos tiempos no se importaban los alimentos básicos. Llama la atención en Cabo Rojo, por ejemplo, las 707 cuerdas de plátanos sembrados en 1812, las 1,000 cuerdas de arroz y las 740 cuerdas de maíz en el 1821; y las 1,000 cuerdas de palmas de coco con su producción de 8,810 cocos en 1828.

Cuadro 10: Agricultura de subsistencia en Cabo Rojo, 1812-1828

Año	Plátanos cds/cargas	Arroz cds/lbs qq	Maíz cds/fgs	Frijoles y habichuelas cds/fgs	Yuca cds/ cargas	Batata cds	Ñames cds/qq	Hortalizas legumbres qq
1812	707 cds	11,000	200 cds	?	?	?	?	?
1818	600 cds	720 cds	?	55 cds	80 cds	?	?	200 qq
1821	700 cds	1,000 cds	720 cds 2,960 fgs	50 cds 150 fgs	100 cds	300 cds	?	?
1828	400 cds 5,000 cargas	415 cds 2,075 qq	460 cds 1,840 fgs	32 cds	26 cds 260 cargas	?	16 cds 110 qq	96 qq

Fuentes: *Censo poblacional y de riqueza del Partido de Cabo Rojo, 31 de mayo de 1812, estado que manifiestra la riqueza y producciones rurales del pueblo de Cabo-Roxo formado para el presente año de 1818, Estado que manifiesta la riqueza y productos rurales del partido de Cabo Roxo para el año de 1821*, AGPR, Censo y riqueza 1812-1828, Núm. 9, Caja 13; y Córdova, **Memorias de 1831, II** (1968: 222-223).

Hay algo que salta a la vista dramáticamente: la disminución de las tierras proveedoras de la cesta básica de la época y la baja en el volumen de productos en todos los ramos indicados. Puede haber dos explicaciones generales. Una es,

20 Francisco X. Veray, "Betances, el médico", pp. 25-37 en Varios-Casa Nacional de la Cultura, **Betances** (1980).

el devastador huracán del 9 de septiembre de 1824. Sobre el mismo, el secretario Córdova escribió: "Este pueblo sufrió extraordinariamente en el furioso [h]uracán de 9 de septiembre de 1824, que destruyó y arruinó la mayor parte de las casas, cuya desgracia redujo a un inconcebible atraso el rápido progreso que llevaba. Se ha reparado bastante de aquel contratiempo. La cosecha de algodón es el fruto que siempre formará su primera riqueza, por su excelente calidad, que lo hacen muy apreciable en los mercados de Europa".[21] Pero la otra explicación, y a lo mejor es una combinación de estas, puede estar relacionado al espacio que iban ganando las siembras comerciales principales en detrimento de la agricultura y de las necesidades alimenticias básicas. En ambos casos, estos y otros factores y sus repercusiones sociales se harían sentir entre todos y serían temas de conversación cotidiana.

La ganadería, que había sido el ramo económico más destacado durante gran parte del siglo XVIII (hasta 1775), luego revirtiendo a favor de la agricultura, también registra su presencia en Cabo Rojo. Al igual que en el resto de Puerto Rico, la crianza de ganado principal fue el vacuno, caballar y porcino.

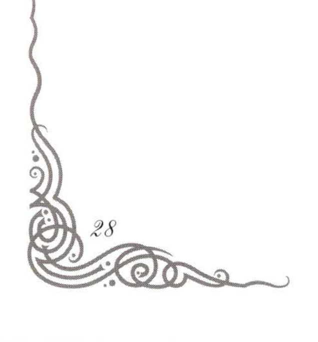
Cuadro 11: Ganadería de Cabo Rojo, 1812-1828

	1812	1818	1821	1828
Bueyes	622	506	n.i.	605
Vacas	n.i.	1,200	2,000	1,754
Novillos	n.i.	331	228	113
Mular	94	128	[roto]	73
Caballos	519	549	600	582
Yeguas	800	546	600	591
Potros	n.i.	196	n.i.	n.i.
Becerros	802	n.i.	n.i.	n.i.
Terneros	866	n.i.	n.i.	n.i.
Lanar	n.i.	356	306	116
Cabruno	n.i.	n.i.	200	204
Porcino	n.i.	1,020	[roto]	716

Fuentes: Censos citados.

Betances también conoció desde pequeño las estructuras agrarias de los hatos, corrales y chiqueros de la diversa ganadería. Como muchos paisanos suyos, aprendió a montar bien a caballo y, después de su regreso a Puerto Rico ya como médico (y revolucionario) llegó a realizar viajes largos a caballo de unos puntos a otros. En una carta a la poetiza Lola Rodíguez de Tió, le transmitió su opinión sobre el poeta José Gualberto Padilla, apodado "El Caribe", diciendo: "Sé que Padilla el

21 Pedro Tomás de Córdova, **Memorias de 1831, II** (1968: 225).



Caribe es algo como el *Hispano-Americano* en cuanto a vivir; pero de mucho chiste, de mucho talento y con una pureza de lenguaje que le envidio. En el fondo lo creo patriota, aunque no fuera más que por haberme prestado una vez para ir de Vega Baja a Mayagüez un caballo que, si me acuerdo bien, se llamaba Caramelo y que se me volvió Melcocha a mitad del camino y cachaza al fin".[22]

El trasfondo que reconstruyo y estos hechos, opino, ubican con toda claridad a Betances dentro de los componentes de la burguesía hacendada nacional puertorriqueña y ponen de manifiesto algunas de las dificultades y fragilidades que enfrentaba al mismo tiempo. Todo ello le daba a Betances un entendimiento cabal sobre las necesidades y las complejidades de un proyecto económico nacional de Puerto Rico y de sus posibles vínculos con el mercado mundial.

Solo resta por considerar un aspecto del cuadro socioeconómico que esbozo aquí: el de la estructura social. Desde que comenzó el proceso de formación de la sociedad criolla colonial en el lejano siglo XVI, según se consigna en los documentos oficiales del Gobierno y de la Iglesia Católica, la población fue identificada en términos de clases y de castas sociales. En el censo de 1775, la población de Puerto Rico fue clasificada en blancos, indios, pardos libres, negros libres, agregados y esclavos. Luego, en los censos que corren de 1779 a 1802 los habitantes se colocaron bajo casillas de blancos, indios, pardos libres, morenos libres, mulatos esclavos y negros esclavos; sin indicación de agregados. Mientras tanto, en los censos de población y de riqueza particulares de los pueblos, como el de Cabo Rojo en 1812 y 1821, se incluyen divisiones de castas libres y en columnas aparte las cifras de agregados y esclavos.

Lo primero que debo destacar, es que la composición social caborrojeña en la que ubico a Betances, situación compartida en general en el Puerto Rico del siglo XIX, es la de una estructura social con marcadas diferenciaciones de castas. Las castas son una categorización por concepto de raza, etnia o estigma social. En realidad, lo que significaba, y significa donde quiera que todavía existan estos criterios, es una sociedad impregnada de desigualdades, discriminaciones y humillaciones racistas. Eso, Ramón Emeterio Betances lo conoció desde pequeño. Su padre, Felipe Betances era tenido por "pardo libre", a la vez que su madre, María del Carmen Alacán y sus parientes aparecían inscritos en el *Libro de Blancos de la parroquia*. Al recibir el bautismo, Ramón Emeterio y sus hermanas, como señaló Ada Suárez Díaz en **El Antillano**, fueron inscritos en *El Libro de Pardos*. Cuando su hermana Ana María contrajo matrimonio con don José Tió, catalán blanco, "por disposición del Superior General" se efectuó un traslado de la familia Betances del libro de pardos al de blancos.[23]

22 "Carta de Ramón Emeterio Betances a Lola Rodríguez, 14 de agosto de 1889", en Bonafoux, **Betances** (1970: 132-133).
23 Suárez Díaz, **El Antillano** (1998: 13).



Doctor Ramón Emeterio Betances

Durante sus vacaciones en Puerto Rico en 1848, antes de proseguir sus estudios de medicina, Betances se enteró, y se indignó, de la tramoya racista y de "limpieza de sangre" agenciada por el cura Vélez de Cabo Rojo. En una carta que escribió muchos años después a su hermana Demetria, que estaba atormentada por el racismo, Betances le expuso que al tiempo de la boda de "doña Ana con don Pepe, como había muchos padres envidiosos -¿de qué? ¡oh dioses! – sacáronle en cara a la familia la sangre africana que ningún Betances, que haya tenido sentido común, ha negado jamás"; en otra parte de la carta, que aparece en la antología documental editada por Luis Bonafoux, además le dijo: "Queda, pues, bien entendido, que somos prietuzcos, y no lo negamos; pero – como dice Luis Betances – *¡más honrados!"*.[24]

24 Luis Bonafoux, **Betances** (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970), pp. VIII-X.

Con los criterios oficiales de clasificación se hace más trabajoso reconstruir la estructura de clases, pero no es imposible. En algunos casos, como los de los agregados y esclavos se pueden hacer precisiones numéricas. Pero las cifras de los dueños de haciendas y hatos, campesinos propietarios, artesanos y otros no son indicadas: todos ellos aparecen mezclados bajo las casillas de blancos y las categorías de castas degradadas libres.

Sobre los artesanos – una clase social poco estudiada antes de 1873 – ha sido posible rescatar alguna información. En un documento custodiado en el Archivo General de Puerto Rico, titulado *Estado que manifiesta los individuos empleados en varios oficios en el partido de Cabo Roxo*, de 1821, se identifican con sus nombres a un modesto número de 16 artesanos. Estos incluyen: 9 carpinteros, 2 herreros, 2 zapateros, y uno en los restantes oficios de formero, tonelero y sastre.[25] Cuando doña María del Carmen criaba con ternura a su bebé Ramón Emeterio, en 1828, según las **Memorias de 1831**, el número de artesanos ascendía a más de 60 sin indicación de oficios. En ese momento, el Secretario de Gobierno, señaló: "En el pueblo llegó el número de casas a 90 y el de bojíos a 130; y en el campo 608 casas y 1,264 bojíos. Entre los vecinos había 61 artesanos, 227 emigrados, 61 estrangeros, 2 médicos, 6 practicantes, 2 escuelas, una botica, 95 tiendas y 11 ventorrillos". Había también un oficial Subdelegado de la Marina, con 247 marineros, y registrados 1 bergantín, 4 goletas, 5 balandras, 2 lanchas, 6 botes, 45 canoas y 7 piraguas (otro tipo de canoa, de antecedentes ancestrales de los indios caribes). Por el puerto de Cabo Rojo, en 1830, entraron oficialmente 131 embarcaciones y salieron 130 barcos, la inmensa mayoría de matrícula española; en ese año, un barco de Estados Unidos y otro de Dinamarca (recordemos que Saint Thomas estaba bajo la dominación colonial danesa) atracaron en Puerto Real.[26] Podemos suponer que cuando niño Betances conoció todos aquellos talleres artesanales y puestos diversos de trabajo. Asimismo dejaría correr su imaginación en el puerto con la curiosidad de la procedencia, uso y destino de las diversas embarcaciones.

Desde el último tercio del siglo XVIII, queda comprobada una relación entre los pueblos y zonas donde arrancaba la economía agrícola-comercial y una nutrida fuerza laboral de campesinos agregados y de esclavos.[27] En las primeras décadas del siglo XIX, en todo Puerto Rico había agregados y esclavos, pero no en las mismas proporciones en los pueblos. Orientado por el censo de 1812, de los 6,134 habitantes de cabo Rojo entonces, 1,502 (24.5%) eran campesinos agregados. Los agregados se definieron oficialmente desde el 1775 como aquellos campesinos pobres sin tierra propia que se vinculaban ("agregaban") a las tierras de los hacendados o hateros quienes les permitían tener una humilde choza y pequeño cultivo para sustentar sus familias a cambio de un trabajo de tipo servil.

25 *Estado que manifiesta los individuos empleados en varios oficios en el partido de Cabo Roxo…, rectificado por encargo del Gobierno por el vocal de la Excma. Diputación Provincial, don Félix García de la Torre, Cabo Rojo, 10 de junio de 1821,* AGPR, Censo y riqueza 1812-1828, Núm. 9, Caja 13.
26 Córdova, **Memorias de 1831, II** (1968: 220-221).
27 Sobre estos temas, de nuestra autoría, véase el artículo, "La economía del hato y los campesinos agregados en Puerto Rico, 1750-1815", **Historia y Sociedad** (Departamento de Historia, UPR), Año XI, 1999, pp. 9-28; y la obra, **Agricultura y sociedad en Puerto Rico, siglos 16 al 18.** Segunda edición revisada (2001).

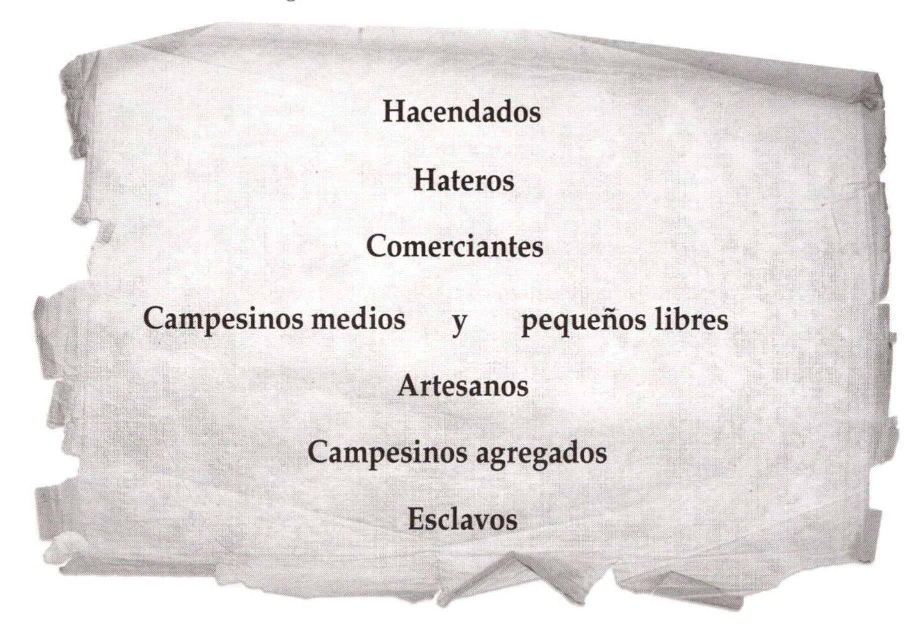
En 1812, 558 (9%) de los habitantes de Cabo Rojo eran esclavos.[28] Más tarde, en 1828 los porcentajes son un poco menores pero todavía altos comparado con otros pueblos. De los 10,235 paisanos de aquél momento, 1,744 (17%) eran agregados y 851 (8.3%), esclavos. Sin embargo, el detalle de conjunto nacional es que al alborear la década de 1830, Cabo Rojo ocupaba el quinto lugar de mayor número de agregados y la novena posición con más esclavos en todo Puerto Rico.

Cuadro 12: Agregados y esclavos de Cabo Rojo, 1828

Pueblo	Núm. de Agregados	Pueblo	Núm. de Esclavos
San Germán	3,166	Mayagüez	3,860
Mayagüez	3,150	Ponce	3,204
Añasco	2,349	Guayama	2,373
Isabela	1,837	San Juan	1,875
Cabo Rojo	**1,744**	San Germán	1,673
Hatillo	1,631	Río Piedras	969
Caguas	1,554	Arecibo	915
Ponce	1,487	Bayamón	899
Quebradillas	1,395	**Cabo Rojo**	**851**
Moca	1,310	Yauco	834

Fuente: Córdova, **Memorias de 1831, II** (1968:222-223).

La estructura social más completa comprendería, de las dominantes a las subalternas, las clases siguientes:



28 Entremedio, en 1817, de los 7,141 habitantes de Cabo Rojo, 832 (11.6%) eran agregados y 910 (12.7%), esclavos. *Censo de la Isla de Puerto Rico, 1817.* AGI, Ultramar 434-Oficina del Historiador de Puerto Rico.

Betances creció como parte de esa composición social puertorriqueña. Cuando regresó por unos meses a Puerto Rico, y a Cabo Rojo, en 1848, ya con un abierto horizonte internacional y la perspectiva adquirida en la Francia del desarrollado capitalismo industrial y de las revoluciones contra los remanentes de la aristocracia feudal, se topó y chocó con dos realidades sociales: (1) El proceso abolicionista del tráfico de Africa y de la esclavitud estaba en pleno apogeo. En ese mismo año, una contundente rebelión de esclavos en Martinica propició la abolición en las colonias antillanas francesas; mientras tanto, el gobernador de Puerto Rico, general Juan Prim decretaba el represivo y cruel *Bando contra la raza africana*, y el médico mayagüezano José Francisco Basora (futuro integrante del Comité Revolucionario de 1867-1868) era expulsado de la Isla por su práctica abolicionista; y (2), desde el 1838 un segmento significativo del campesinado desposeído engrosaba progresivamente las filas de la nueva clase social en formación de los jornaleros que, un año después, el general Pezuela sometería al régimen de la *Libreta* semi-feudal. A los ojos de Ramón Emeterio Betances, como de muchos otros compatriotas, ambos regímenes laborales resultaban anacrónicos, inmorales y deshumanizantes.

Cuando regresó a su patria en 1856, pensando que para vivir en ella permanentemente, el Doctor Betances de madurez intelectual, de alta cultura, y de convicciones políticas democrático-liberales, entendía perfectamente la diferenciación e identidad nacional de Puerto Rico (la "separación" con España, diría después, estaba hecha de mil maneras). A su vez, sabía que la redención nacional puertorriqueña requería la independencia y la abolición de la esclavitud y del régimen jornalero de la libreta. Para ello hizo un compromiso patriótico y revolucionario el resto de su vida ejemplarísima.

Algunos estudiosos de la historia de Puerto Rico del siglo XIX y del Grito de Lares han postulado que la revolución independentista fracasó porque, entre otras causas, no contó con el liderato y la participación de una burguesía nacional esclarecida y fuerte, que no hubo el apoyo de la clase hacendada rica. Hay también quienes enfocan en un sector de hacendados cafetaleros arruinados y los circunscriben a los barrios de Furnias de la altura de Mayagüez o a los de Lares, por ejemplo, alegando que los hacendados azucareros no se integraron. Esas perspectivas confunden a los hacendados ricos (que hasta ahora nadie ha identificado con nombres y apellidos) con la clase hacendada en general. Lo que eso demuestra, son tres deficiencias formativas que, en una medida y otra, en un momento y otro, en nuestro medio nacional tan influenciado por la ideología del colonialismo todos los puertorriqueños y todas las puertorriqueñas hemos padecido (o continuamos experimentando): un escaso conocimiento de la revolución de 1868; un pobre e incompleto análisis de la estructura social, con sus clases, castas y sectores dentro de ellas del siglo XIX; y, la ausencia de un conocimiento más profundo de la historia puertorriqueña en general y, en particular, la de un Cabo Rojo como el de Betances.

Partido de Cavorojo

Habitant.s blancos				Mulat.s libres				Negros libres				Agregados		Esclavos		Resumen General						Total
Padres de Familia	Madr. de Familia	Hijos	Hijas	Padres de Familia	Madr. de Familia	Hijos	Hijas	Padres de Familia	Madr. de Familia	Hijos	Hijas	Hombres	Mugeres	Hombres	Mugeres	Cabez. de Familia	Madr. de Familia	Hijos	Hijas	Agregados	Esclavos	
325	318	761	730	260	270	684	540	28	30	63	65	792	710	309	249	619	618	1508	1335	1502	558	6.134

Habitacion.		Cultura				Tierras de crianza				Productos anuales de frutos.							Productos anual de crianza				
Tierras sin Cultivo	Tierra de Pasto	Cuerd. de tierra de Caña de azucar	Cuerd. de tierra en platan.	Pies de Café	Pies de algodon	Bueyes	Mulas	Caballos	Becerros	Libras de azucar	@ de Algodon	@ de Café	@ de Arroz	Fanegas de Maiz	Libras de Tabaco	Botijas de melao	Bueyes	Caballos	Mulas	Bacas	[illegible]
16.006	9.949	177	707	207.350	30.210	622	94	519	802	15.000	5.600	11.250	11.000	200	1.006	2475	20	500	25	370	

Cavorojo 31 de Mayo de 1812.

Thomas Ramírez
Arellano

Apéndice 1

Censo poblacional y de riqueza del partido de Cabo Rojo, 31 de mayo de 1812. Tomás Ramírez de Arellano. AGPR, Fondo de Gobernadores Españoles de Puerto Rico, Censo y riqueza 1812-1828, Núm .9, Caja 13.

Habitantes

	Padres de Fam.	Madres de Fam.	Hijos	Hijas	Hombres	Mujeres	[Total]	[%del Total]
Blancos	325	318	761	730			2,134	35%
Mulatos Libres	260	270	684	540			1,754	29%
Negros Libres	28	30	63	65			186	3%
Agregados					792	710	1,502	24%
Esclavos					309	249	558	9%
Total							**6,134**	**100%**

Habitación

Tierras sin cultivo: . . . . 16,006 cuerdas
Tierras de pasto: . . . . .9,949 cuerdas

Cultura

Cuerdas de tierra de caña de azúcar: . . . 177
Cuerdas de tierra de plátanos: 707
Pies de café:. 207,350
Pies de algodón: 30,210

Tierras de Crianza

Bueyes: 622
Mulas: 94
Caballos: 519
Becerros: 802

Productos anuales de frutos

Libras de azúcar: 15,000
Libras de algodón: 5,609
Libras de café: 11,250
Libras de arroz:. 11,000
Fanegas de maíz: 200
Libras de tabaco: 1,006
Botijas de melao: 3,475

Productos anuales de crianza

Bueyes: 20
Caballos: 100
Mulas: 25
Becerros: 370

Cabo Rojo, 31 de mayo de 1812
Tomás Ramírez de Arellano [rúbrica]

A

Estado q.e manifiesta la riqueza y producciones anuales del Pueblo de Cabo-rojo formado p.a el presente año de 1818.

B

Pueblos	Habitaciones, estancias, hatos y terrenos realengos: Propiet.	Terrenos de porcer(?) Cab.s	Cuer.	Hatos o criaderos Cab.s	Cuer.	Terreno de labranza Cab.s	Cuer.	Fábricas: Número de casas	Trapiches de madera	Trapiches de hierro	Alambique de café	Cultura: Caña de azúcar Cab.s	Cuer.	Café Cab.s	Cuer.	Algodón Cab.s	Cuer.	Tabaco Cab.s	Cuer.	Malagueta Cab.s	Cuer.	Arroz Cab.s	Cuer.	Frijoles y arvejas Cab.s	Cuer.	Plátanos Cab.s	Cuer.	Maíz Cab.s	Cuer.	Yuca de casabe Cab.s	Cuer.
	1555	91	25	49	174	54	100	815	203	1	"	3	20	2	1	6	"	"	150	"	1	6	120	"	55	3	"	6	120	"	80
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos	Pesos	Pesos	"	Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos	
Valores de lo contenido en las casillas	"	182000		2800		2.900		20.000	4060	3200		15000		12030		18000		7500		50		26400		340		6000		14500		640	

Pueblos	Crianza: Piezas de vientre	Bueyes	Novillos de ser(?)	Yeguas	Potros	Caball.	Mulos	Ganado de cerda, lanar y asnal: Cerdos	Ganado lanar	Burros	Productos anuales de frutos: Azúcar Quint.	Café Quint.	Algodón Quint.	Tabaco Quint.	Malag. Quint.	Arroz Faneg.	Frijoles y arvejas Faneg.	Plátanos Pesos	Maíz Faneg.	Casabe Pesos	Melado Botijas	Ron, aguardiente Botijas	Frutos menores de legumbres	Product. anual de crianza: Terneros	Potros	Mulos	Cerdos	Corderos
	1200	506	335	546	196	549	128	1020	356	8	2076	5086	3076	700	"	10005	55	200	1020	136	8500	880	200	365	146	54	450	60
	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pes.s	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	"	Pesos	Pesos	"	Pesos	"	Pesos	Pesos	Pesos	Pes.s	Pes.s	Pes.s	Pes.s	Pes.s
Valores de lo contenido en las casillas	24000	12650	9930	5660	1000	6588	4000	4000	534	80	12456	76260	92000	2800	"	30015	220	900	22000	136	8000	4400	200	1095	584	120	450	20

Nota.... En la Ysla se denomina caballería, la medida agraria q.e consta de diez cuerdas de frente y veinte de fondo, la cuerda setenta y cinco varas varas castellan.s La caballería tiene una area de un millon ciento veinte y cinco mil varas castellan.s la cuerda cinco mil seiscientas veinte y cinco varas. La nueva medida agraria de fanega real tiene veinte y quatro estadales un estadal q[...] estadal quatro varas castellanas quadradas. La cuerda de caballería p.r el pago de derecho de tierras (cinco quartillo de real (por cada cuerda) contiene setenta y cinco varas de frente y veinte cuerdas de setenta y var. de fondo q.e hacen una area de ciento doce mil doce mil y quinient. var.s quadrad.s Por la caballería se pagan doce reales y medio.

Thomas Ramirez

Apéndice 2

Estado que manifiesta la riqueza y producciones rurales del pueblo de Cabo Roxo formado para el presente año de 1818. Tomás Ramírez de Arellano, AGPR, Fondo de Gobernadores Españoles de Puerto Rico, Censo y riqueza 1812-1828, Núm. 9, Caja 13.

Pueblos

Habitaciones, estancias, hatos y terrenos realengos

Propietarios: 1,555

Terrenos de posesión

Caballerías: 91
Cuerdas: 25
[agricultura: 18,225 cuerdas]
Valor: . . . . 182,000 pesos

Hatos o Criaderos

Caballerías: 49
Cuerdas: 174
[ganadería: 9,974 cuerdas]
Valor: . . . . 9,800 pesos

Terrenos realengos, de monte y pasto

Caballerías: 14
Cuerdas: 100
[realengos: 2,900 cuerdas]
Valor: . . . . 2,900 peso

Fábricas

Número de casas

Casas: 815
Valor: . . . . 30,000 pesos

Trapiches de madera

De madera: 203
Valor: 4,060

Trapiches de hierro

De madera: 203
Valor: 4,060

Molinos de café

. . . . 0

Cultura

Caña de azúcar

Caballerías: 3
Cuerdas: 20
[620 cuerdas]
Valor: . . . . 15,000 pesos

Café

Caballerías: 2
Cuerdas: 1
[401 cuerdas]
Valor: . . . . 12,030 pesos

Algodón

Caballerías: 6
Cuerdas: . . . . –
[1,200 cuerdas]
Valor: . . . . 18,000 pesos

Tabaco

Caballerías: . . . . –
Cuerdas: 150
[150 cuerdas]
Valor: . . . . 7,500 pesos

Malagueta

Caballerías: . . . . –
Cuerdas: 1
[1 cuerda]
valor . . . . 10 pesos

Arroz

Caballerías: 6
Cuerdas: 120
[1,220 cuerdas]

Frijoles y habichuelas

Caballerías: . . . . –
Cuerdas: 55
[55 cuerdas]
Valor: 340 pesos

Plátanos

Caballerías: 3
Cuerdas: . . . . –
[600 cuerdas]
Valor:. . . . . 6,000 pesos

Maíz

Caballerías: 6
Cuerdas: 120
[1,320 cuerdas]
Valor:. . . . . 14,500 pesos

Yuca de casabe

Caballerías: . . . . –
Cuerdas: 80
[80 cuerdas]
Valor:. . . . . 640 pesos

Crianza

Vacas de vientre

Vacas: 1,200
Valor:. . . . . 24,000 pesos

Bueyes

Bueyes: 506
Valor:. . . . . 12,650 pesos

Novillos de seba

Novillos: 331
Valor:. . . . . 9,930 pesos

Yeguas

Yeguas: 546
Valor:. . . . . 5,660 pesos

Potros

Potros: 196
Valor:. . . . . 1,000 pesos

Caballos

Caballos: 549
Valor:. . . . . 6,588 pesos

Mulas

Mulas: 128
Valor:. . . . . 4,000 pesos

Ganado de cerda, lanar y asnar

Cerdos

Cerdos: 1,020
Valor:. . . . . 4,000 pesos

Ganado lanar

Lanar: 356
Valor:. . . . . 534 pesos

Burros

Burros: 8
Valor:. . . . . 80 pesos

Productos anuales de frutos

Azúcar

Quintales: 2,076
[207,600 lbs]
Valor:. . . . . 12,456 pesos

Café

Quintales: 5,086
[583,600 lbs]
Valor:. . . . . 76,260 pesos

Algodón

Quintales: 3,076
[307,600 lbs]
Valor:. . . . . 92,200 pesos

Tabaco

Quintales: 700
[70,000 lbs]
Valor:. . . . . 2,800 pesos

Habichuelas y frijoles

Fanegas: 55
Valor:. . . . . .220 pesos

Plátanos

Quintales: . . . . [n.i.]
Valor:. . . . . .900 pesos

Maíz

Fanegas: 15,020
Valor:. . . . . 22,000 pesos

Casabe

Quintales: . . . . [n.i.]
Valor:. . . . . .136 pesos

Melado

Botijas: 8,500
Valor:. . . . . .8,000 pesos

Rom

Barril de 80 cuartos: 880
Valor:. . . . . .4,400 pesos

Frutos menores de legumbres

Quintales o fanegas: . . . . [n.i.]
Valor:. . . . . .200 pesos

Producción anual de crianza

Terneros

Terneros: 365
Valor:. . . . . 1,095 pesos

Potros

Potros: 146
Valor:. . . . . .584 pesos

Muletos

Muletos: 14
Valor . . . . .120 pesos

Cerdos

Cerdos: .450
Valor:. . . . . .450 pesos

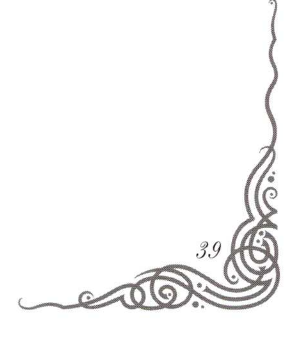
Corderos

Corderos:. 60
Valor:. . . . . 20 pesos

Nota: En la isla se denomina caballería, la medida agraria que consta de diez cuerdas de frente y veinte de fondo, la cuerda setenta y cinco varas castellanas. La caballería tiene un área de un millón ciento veinte y cinco mil varas castellanas. La misma medida agraria de fanega real tiene veinte y cuatro estadales, un estadal cuatro varas castellanas cuadradas. La cuerda de caballería para el pago de derecho de tierras (cinco cuartillos de real por cada cuerda) contiene setenta y cinco varas de frente y veinte cuerdas de setenta y varas de fondo que hacen un área de ciento doce mil y quinientas varas cuadradas. Por la caballería se pagan doce reales y medio.[1]

Tomás Ramírez de Arellano [rúbrica].

1 Desde el siglo XVIII, una caballería comprendía 200 cuerdas. FM.



Partido de Cabo-Rojo.

Estado que manifiesta la riqueza y productos rurales de dicho Partido p.ª el año de 1821. Rectificado por encargo del Gobierno p.r el Vocal de la Excma. Diput[illegible] Provincial D.r D. Felix Garcia de la Torre: á saber.

Bienes rurales.	Cultura		Sus valores Pesos.		Productos anuales de frutos	Productos anuales de crianza	Sus valores Pesos.
Caballerias de tierra de cultivo en todo el Partido	14						
Id. de Pastos id.	7[illegible]						
Id. Realengas de cultivo							
Id. Altos Realengos	6[illegible]						
Num.º de Casas de Teja seg.n el estado particular	7[illegible]						
Num.º de Bohios id.	[illegible]						
Trapiches de madera	8[illegible]		3766				
Id. de Fierro	1		100				
Molino de Café	1		50				
Alambiques	10		1200				
Romo				Barriles	650		5500
Cuerdas de Caña de azucar	286			Barriles	961		8000
Pies de Café	441008			Quintales	1425		17500
Cuerdas de Platanos	700			Platanos			7000
Pies de Algodon	457780			Quintales	800		3600
Cuerdas de Arroz	1000			Quintales	2600		6000
Cuerdas de Maiz	740			Fanegas	2960		5920
Pies de Tabaco				Quintales	200		800
Cuerdas de Yuca de casabe, y amarga	100						2000
Cuerdas de Batatas	300						3000
Cuerdas de frijoles y avichuelas	50			Fanegas	150		450
Palmas de Coco	1000						300
Bacas		200		Terneros		1000	8000
Novillos de ceba		[illegible]					5700
Ganado lanar		300		Corderos		300	300
Ganado cabruno		200		Cabritos		200	200
Caballos		[illegible]					
Yeguas		[illegible]		Potros		300	3000
Burros		[illegible]		Muletos		20	400
Mulas							
Cerdos Barracos							
Cerdos de Crianza				[illegible]chones		1200	1200
Cerdos de ceba							3120
Gallinas y Gallos				Huevos		80000	1000
Pavos y Pavas				Pavitos		1000	250
Pollos						40000	5000
							93840

Mayaguez Junio 20 de 1828

Jo[illegible] Garcia

[illegible]

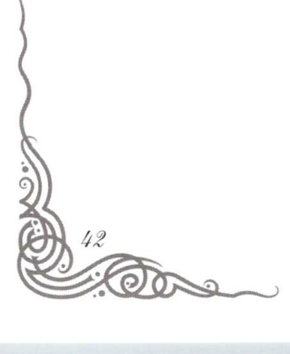
NOTA: La aparente mancha en realidad es una parte rota, y en ese estado de deterioro se encuentra este y muchos documentos.

Apéndice 3

Partido de Cabo Roxo. Estado que manifiesta la riqueza y productos rurales para el año de 1821. Rectificado por encargo del Gobierno por el vocal de la Excma. Diputación Provincial. Dr. Don Félix García de la Torre AGPR, Fondo de Gobernadores Españoles de Puerto Rico, Censo y riqueza 1812-1828, Núm. 9, Caja 13.

Bienes Rurales	Cultura	[Roto]	Valores en Pesos	-	Productos Anuales Frutos	Productos Anuales Crianzas	Valores Pesos
Caballerías de tierra de cultivo en todo el partido	14	[roto]	-	-	-	-	-
Caballerías de tierra pastos id.	78	[roto]	-	-	-	-	-
Caballerías realengos de cultivo	78	[roto]	-	-	-	-	-
	-	[roto]	-	-	-	-	-
Caballerías hatos realengos	66	[roto]	-	-	-	-	-
Núm. de casas de teja según el estado particular	71	[roto]	[ilegible]	-	-	-	-
Núm. de bogios, id.	54	[roto]	[1,533]	-	-	-	-
Trapiches de madera	81	[roto]	3,766	-	-	-	-
Trapiches de hierro	1	[roto]	400	-	-	-	-
Molino de café	1	[ilegible]	50	-	-	-	-
Alambiques	10	[ilegible]	1,200	-	-	-	-

Bienes Rurales	Cultura	[Roto]	Valores en Pesos	-	Productos Anuales Frutos	Productos Anuales Crianzas	Valores Pesos
Romo	-	-	-	Barriles	650	-	5,550
Cuerdas de caña de azucar	286	-	-	barriles	961	-	8,000
Pies de café	141,008	-	-	Quintales	1,425	-	17,100
Cuerdas de plátanos	700	-	-	Plátanos	-	-	7,000
Pies de Algodón	417,780	-	-	Quintales	800	-	9,600
Cuerdas de arroz	1,002	-	-	Quintales	2,600	-	6,000
Cuerdas de Maíz	740	-	-	Fanegas	2,960	-	5,920
Pies de tabaco	-	-	-	Quintales	200	-	800
Cuerdas de Yuca de Casabe y Amarga	100	-	-	-	-	-	2,000
Cuerdas de Batatas	300	-	-	-	-	-	3,000
Cuerdas de Frijoles y Habichuelas	50	-	-	Fanegas	150	-	150
Palmas de Coco	1,000	-	-	-	-	-	300
Vacas	-	2,000	-	Terneros	-	1,000	8,000



Bienes Rurales	Cultura	[Roto]	Valores en Pesos	-	Productos Anuales Frutos	Productos Anuales Crianzas	Valores Pesos
Novillo de ceba	-	228	-	-	-	-	5,700
Ganado Lanar	-	300	-	Corderos	-	300	300
Ganado Cabruno	-	200	-	Cabritos	-	200	200
Caballos	-	600	-	-	-	-	-
Yeguas		600	-	Potros	-	300	3,000
Burros	-	[ilegible]	-	Muletos	-	20	400
Mulas	-	[ilegible]	-	-	-	-	-
Cerdos Barracos	-	-	-	-	-	-	-
Cerdos de Crianza	-	[roto]	-	Lechones	-	1,200	1,200
Cerdos de Ceba	-	[roto]	-	-	-	-	3,120
Gallinas y Gallos	-	[roto]	-	Huevos	-	80,000 1,000	-
Pavos y Pavas	-	[roto]	-	Pavitos	-	1,000	250
Pollos	-	[roto]	-	-	-	40,000	5,000

Mayagüez, junio 20 de 1821
Don Félix García de la Torre [rúbrica]



Provincia de Puerto Rico.

Estado de la Poblacion de Cavo-roxo en 20. de Junio de 1821. Rectificado por encargo del Govierno por el vocal de la Excma. Diputacion Provincial el D. D. Feliz Garcia de la Torre.

En las diferentes clases.	Blancos.	Mulatos libres.	Negros libres.	Esclavos.	Agregados. Blancos.	Agregados. Mulatos.	Agregados. Negros.	Total de clases.
Padres de Familia	700.	468	[illegible]	397.	147.	166.	14.	1929.
Madres de Familia	679.	439.	[illegible]	107.	134.	143.	15.	1619.
Hijos	1449.	987.	47	140.	208	168	32.	3091.
Hijas	1226.	1131	83.	130.	212.	159.	28	2076.
Totales	4054.	3079.	267.	774.	701.	642.	89.	9606.

Mayaguez 11 de Junio de 1821

José Feliz Garcia de la Torre

Apéndice 4

Provincia de Puerto Rico. Estado de la población de Cabo-Roxo en 20 de junio de 1821. rectificado por encargo del Gobierno por el vocal de la Excma. Diputación Provincial el Dr. Don Félix García de la Torre, AGPR, Fondo de Gobernadores Españoles de Puerto Rico, Censo y riqueza 1812-1828, Núm. 9, Caja 13.

En las diferentes Clases	Padres de Fam.	Madres de Fam.	Hijos	Hijas	Total	[%]
Blancos	700	679	1,449	1,226	4,054	42%
Mulatos Libres	468	439	987	1,131	3,025	32%
Negros Libres	33	38	107	89	267	3%
Esclavos	397	107	140	130	774	8%
Agregados Blancos	147	134	208	212	701	7.3%
Agregados Mulatos	166	149	168	159	642	6.7%
Agregados Negros	14	15	32	28	89	1%
Total					**[9,552]**	**100%**

Mayagüez, 11 de junio de 1821
Don Felix García de Torre [rúbrica][1]

1 En el documento original, se da un total de 3,079 mulatos libres; sin embargo, se trata de una suma equivocada. Hemos colocado entre corchetes la suma correcta. El total de 9,606 habitantes en el documento, por lo tanto, debe corregirse a 9,552. En este censo, curiosamente, los agregados fueron clasificados en términos de castas. El total de agregados para este año es de 1,432 , o 15% de la población. FM.

Pueblo de Cavo ~~Rosco~~.

Estado que manifiesta el numero de Casas, su valor y sus dueños, verificado por encargo del Govierno, por el vocal de la Excma. Diputacion Provincial el Dor. D. Félix Garcia de la Torre.

Propietarios.	Num.º de Casas.	Su valor Ps.
D. Salvador Berenguer		600.
D. Juan Donug	1	400.
Cayetano Camacho	1	200.
D. Ramon Lopez	1	150.
Da. Pilar Llopiz	1	300.
D. Juan Cegarra	1	200.
D. Roque Pagan	1	150.
Da. Maria Mani[illegible]	1	200
D. Marco Ramirez		200
D. Francisco [illegible]	1	300.
Da. Leonor de Arce	1	100.
D. Jose Mendoza	1	300.
D. Antonio Yrizarri	1	300.
D. Miguel Cerdá	1	500
D. Tomas Ramirez	1	800
D. Manuel del Toro	1	1000
Feliciano Osca	1	100.
D. Tomas Ramon Ramirez	1	200.
Herederos de D. Damaso Ramirez	1	200.
D. Joaquin Cegarra	1	100.
Da. Dolores Arce	1	100.
Da. Belen Ramirez	1	100.
D. Franco. Gimenez	3	700.
D. Tomas de Torres	1	100
Francisco Padilla	1	100
Da. Maria Pacheco	1	200.
A la vuelta	29	7600

Propietarios	Nº de Casas	Su valor P.
Sum. anter.	29	7600
Francisco Flores	1	200
Francisco Villa	1	150
Dª Raymunda Berenguer	1	200
Tereza Nato	1	50
Dª Fulgencia Hernandez	2	300
Dª Vitoria Avila	1	200
Ana Caisto	1	50
Ramon Planas	1	100
D. Juan Font y Soler	1	1000
Dª Marcela Feliciano	1	100
D. Vicente Carlos	1	200
D. Geronimo Giliott	1	50
Fernando Mata	1	200
Francisco Betancer	2	800
D. Juan Guardiola	1	300
D. Anto[illegible]	1	500
D. Jose [illegible]	1	100
D. Francisco [illegible]	1	50
D. Jose Balea	1	400
Felipe Betance	1	600
D. Jose Carlos	1	800
Manuel Morales Maney	1	150
D. Antonio Riqual	1	1000
D. Juan Torres	1	200
Luis Taras	1	250
D. Francisco Nogueras	1	100
Fernando Fellado	1	200
D. Ramon Carbonell	2	700
D. Jose Rodriguez	1	300
D. Jose Ballester	1	300
Luisa Bairon	2	700
D. Andres Chevalier	1	300
D. Cayetano Viso	1	100
D. Bautista Guis	1	150
Manuel Morales Dominicano	1	200
Geralda Ribas	1	100
	69	18700

Propietarios.

	Nº de Casas	Su valor Pˢ
Sumˢ anteriorˢ	69	18700
Presbº D. Jose Vicente del Toro	1	200
D. Jose Riqual	1	400
	71	19300
Bogios del mismo Puebº pertenᵗᵃ á varios Yndivid.	54	1539
	125	20839

Resumen Grāl.

Casas de Tesca	71	19300
Bogios	54	1539
Sumas totales	125	20839

Segun queda demostrad[illegible] Pueblo de Cabo roxo setenta y una Casas [illegible] [illegible] nueve mil trescientos p. y cincu[illegible] [illegible] mil quinientos treinta y nueve pesos, [illegible] los totales de ciento veinte y cinco [illegible] Casas y Bogios con el valor de veinte mil ochocien[illegible] [illegible] y nueve pesos. Mayaguez

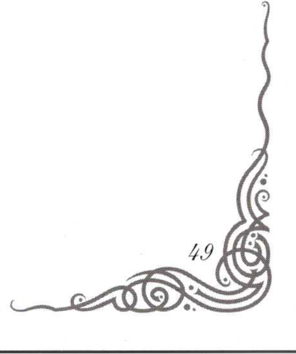
Mayaguez 10 de Junio de 1821

[illegible]

Apéndice 5

Estado que manifiesta el número de casas, su valor y sus dueños, Pueblo de Cabo Rojo, Don Félix García de la Torre, 10 de junio de 1821, AGPR, Fondo de Gobernadores Españoles de Puerto Rico, Censo y riqueza 1812-1828, Núm. 9, Caja 13.

Propietarios	Núm. de Casas	Su valor ps.
Francisco Flores	1	200
Francisco Villa	1	150
Doña Raymunda Berenguer	1	200
Josefa [Nato]	1	50
DoñaFulgencia Hernández	2	300
Doña Victoria Abiles	1	200
Ana [Cristo J]	1	50
Ramón Planas	1	100
Don Juan Font y Soler	1	1,000
Doña Marcela Feliciano	1	100
Don Vicente Carlos	1	200
Don Gerónimo Gilioto	1	50
Fernando Matos	1	200
Francisco Betances	**2**	**800**
Don Juan Guardiola	1	300
Don Anto [roto]	1	500
Don José [roto]	1	100
Don Francisco [San - ilegible]	1	50
Don Gerónimo Gilioto	1	50
Don José Balea	1	400
Felipe Betances	**1**	**600**
Don José Carlos	1	800
Manuel Morales Maney	1	150
Don Antonio Rigual	1	1,000
Don Justo Torres	1	200
Luis [Fosas]	1	250
Don Francisco Nogardes	1	100

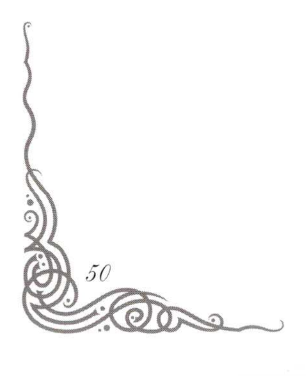


Propietarios	Núm. de Casas	Su valor ps.
Fernando Tellado	1	200
Don Ramón Carbonell	2	700
Don José Rodríguez	1	300
Don José Ballester	1	300
Luisa Bairón	2	700
Don Andrés Chevalier	1	300
Don Cayetano [Visoso]	1	100
Don Bautista Guido	1	50
Manuel Morales dominicano	1	200
Geraldo [Aribas]	1	100
Presbítero Don José Vicente del Toro	1	200
Don José Rigual	1	400
Total	71	19,900
Bogios del mismo pueblo pertenecientes a varios individuos	54	1,539

Resumen General

Casa de Tejas	71	19,300
Bogios	54	1,539
Suma Total	125	20,839

Mayagüez, 10 de junio de 1821
Don Félix García de la Torre [rúbrica]



~~Pueblo~~ de Cavo roxo.

Estado q. manifiesta las Tiendas y Pulperias de dho. Pueblo con expresion de personas q. sin tener tienda ni pulperia manejan fondo mercantiles; advirtiendo no hay Almacenes, y que tiendas y Pulperias forman un misto sin q. haya separacion, con avaluacion de Capitales invertidos; Rectificado p. encargo del Vecindario p. el vocal de la Exma. Dipn. Provincial el D. D. Felix Garcia de la Torre: á saber.

Propietarios	Núm.º Tiendas.	Su valor Ps.
D. Mariano Camps.	1	500.
D. Cayetano Orioso	1	300.
D. Miguel Cardó	1	1500
Francisco Flores	1	600.
D. Jose Riqual	3	5000.
D. Juan Font y Soler.	1	2500.
Manuel Sanchez.	1	400.
D. Mariano Font y Soler	1	500
D. Jose Maria Betances	1	200.
Felipe Betances.	1	400
Manuel Morales 1.º Marina	1	400.
D. Pedro Alvis	1	100.
D. Antonio Riqual.	1	[illegible]
Manuel Morales 2.º	1	100.
Francisco Betances.	1	600.
D. Juan Guardiola.	1	700.
D. Antonio Jimenez	1	1500.
Fernando Fellar	1	300.
D. Ramon Carbonell	1	2000.
S.r Pou y Font.	1	400
D. Jose Rodriguez Enriquez	1	400.
Luisa Bayron	1	1900
[illegible]	24	[illegible]

	N.º de Tiend.	Su v. Ps.
Sumas anter.	24	25000.
D. Andres Chavalier	1	400.
D. Jose de Silva	1	200.
Antonio Calberg	1	100.
D. Justo Franco	1	100.
D. Pedro Velasco	1	400.
Pablo Bolla	1	400.
D. Jose Ovalo p.r la tienda de D.n Luis	1	400.
D. Joaquin Cigarra	1	500.
Ana M.a Bosch	1	200.
Carlos Beltran	1	400
D. Juan Antonio Tacio	1	100.
D. Jose Carlos	1	3500
D. Juan Ant.o Florida	1	300.
D. Javier Camacho		2000.
Sum.s Total.s	34	34200.

Segun queda patentizado tiene el pueblo de Cabo-Rojo treinta y cuatro Tiendas Mistas, á que unidos los fondos mercantiles ambulantes, hacen la suma ó avaluacion de treinta y cuatro mil doscientos pesos.

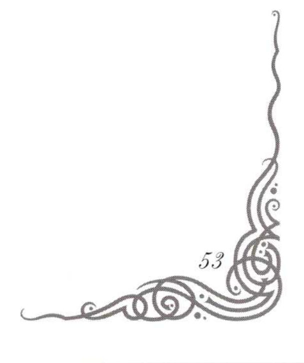
Mayaguez 10 de Junio de 1821

D. Pedro Garcia
de la Torre

Apéndice 6

Pueblo de Cabo Roxo. Estado que manifiesta las tiendas y pulperías de dicho pueblo compresión de personas que sin tener tiendas ni pulperías manejan fondos mercantilmente; advirtiendo que no hay almacenes, y qué tiendas y pulperías forman un mixto sin que haya separación, con avaluación de capitales invertidos; rectificado por encargo del Gobierno por el vocal de la Excma. Diputación Provincial el D. Don Félix García de la Torre, AGPR, Fondo de Gobernadores Españoles de Puerto Rico, Censo y riqueza 1812-1828, Núm. 9, Caja 13.

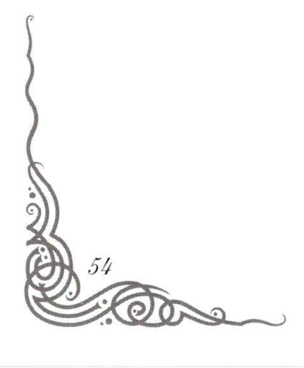
Propietarios	Núm. de Casas	Su valor ps.
Don Mariano Camps	1	500 ps
Don Cayetano Visoso	1	300 ps
Don Miguel Cerdá	1	1,500 ps
Francisco Flores	1	600 ps
Don José Rigual	2	5,000 ps
Don Juan Font y Soler	1	2,500 ps
Manuel Sánchez	1	100 ps
Don Mariano Font y Soler	1	500 ps
Don José María Betances	**1**	**200 ps**
Felipe Betances	**1**	**400 ps**
Manuel Morales 1ro Maney	1	400 ps
Don Pedro Alvis	1	100 ps
Don Antonio Rigual	1	5,000 ps
Manuel Morales 2do	2	100 ps
Francisco Betances	**1**	**600 ps**
Don Juan Guardiola	1	700 ps
Don Antonio Jiménez	1	1,500 ps
Fernando Tellado	1	300 ps
Don Ramón Carbonell	1	2,000 ps
S.S, Pou y Font	1	400 ps
Don José Rodríguez Enriquez	1	400 ps
Luisa Bayrón	1	1,900 ps
Don Andres Chevalier	1	400 ps
Don José de Silva	1	400 ps
Antonio Colberg	1	100 ps



Propietarios	Núm. de Casas	Su valor ps.
Don Justo Torres	1	100 ps
Don Pedro Velasco	1	400 ps
Pablo Bolla	1	400 ps
Don José Carlos por la tienda de Mr. Luis	1	400 ps
Don Joaquín Cigarra	1	500 ps
Ana María Bosch	1	200 ps
Carlos Belvis	1	400 ps
Don Juan Antonio Faccio	1	100 ps
Don José Carlos	1	3,500 ps
Don Juan Antonio Ronda	1	300 ps
Don Javier [Camacho]	1	2,000 ps
Suma Total	34	31,200 ps

Según queda patentisado tiene el pueblo de Cabo Roxo treinta y cuatro tiendas mixtas, a que unidos los fondos mercantiles ambulantes, hacen la suma o avaluación de treinta y cuatro mil doscientos pesos.

Mayagüez, 10 de junio de 1821
Don Félix García de la Torre [rúbrica]



Partido de Cavo-roxo.

Estado que manifiesta los Yndividuos empleados en varios Oficios en el Partido de Cavo Roxo, con indicacion de los beneficios que anualm.te les deben resultar, observando q. en los citados oficios no hay persona q. tenga Tienda q. merezca la pena: Rectificado p.r encargo del Govierno p.r el vocal de la Escma. Diputacion Provincial D. D. Felix Garcia de la Torre á saber.

Yndividuos. Carpinteros Mixtos.	Producto neto Pesos.
D. Bautista Berenguer	100.
Bernardo Salarin	100.
D. Manuel Rodriguez	100.
Gabriel Matrona	100.
Leon Flores	50.
Domingo Sepulveda	50.
Felipe Sanchez	50.
José de Matos	50.
Manuel de Matos	50.
José Carlos	100.
Tonelero.	
D. Pedro Chavalier	100.
Herreros.	
Roque Seda	100.
Manuel de Rivera	100.
Sastres.	
Manuel Ramon Chapus	100.
Zapateros.	
Manuel de la Rosa	100.
Juan Sanabria	50.
Suma Total.	$1300.

Segun queda demostrado asciende el

producto anual neto á mil trescientos p.s los oficios siguientes

Resumen	Carpinteros	3	Total 16.
	Torneros	1	
	Tonelero	1	
	Herreros	2	
	Sastres	1	
	Zapateros	2	

Carroyo 10 de Junio de 1821

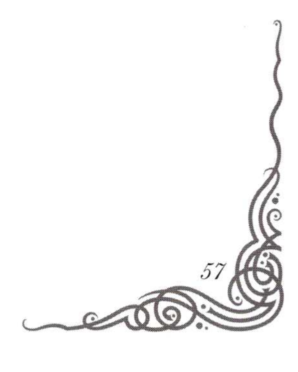
D. Felix García

[illegible]

Apéndice 7

Estado que manifiesta los individuos empleados en varios oficios en el Partido de Cabo Roxo, con indicación de los beneficios que anualmente les deben resultar, observando que en los citados oficios no hay persona que tenga tienda que merezca la pena: rectificado por encargo del Gobierno por el vocal de la Excma. Diputación Provincial D. Don Félix García de la Torre, AGPR, Fondo de Gobernadores Españoles de Puerto Rico, Censo y riqueza 1812-1828, Núm. 9, Caja 13.

Individuos	Carpinteros Mixtos	Producto Neto Pesos
Don Bautista Berenguer		100 ps
Bernardo Salatin		100 ps
Don Manuel Rodríguez		100 ps
Grabiel Maldonado		100 ps
León Flores		50 ps
Domingo Sepúlveda		50 ps
Felipe Sánchez		50 ps
José de Matos		50 ps
Manuel de Matos		50 ps
	Torneros	
José Carlos		100 ps
	Toneleros	
Don Pedro Chevalier		100 ps
	Herreros	
Roque Seda		100 ps
Manuel de Rivera		100 ps
	Sastres	
Manuel Ramón Chapus		100 ps
	Zapateros	
Manuel de la Rosa		100 ps
Juan Sanabria		50 ps
	Suma Total:	1,300 ps



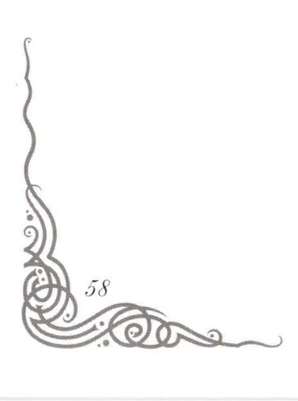
Según queda demostrado asciende el producto anual neto a mil trescientos pesos por los oficios siguientes:

Resumen

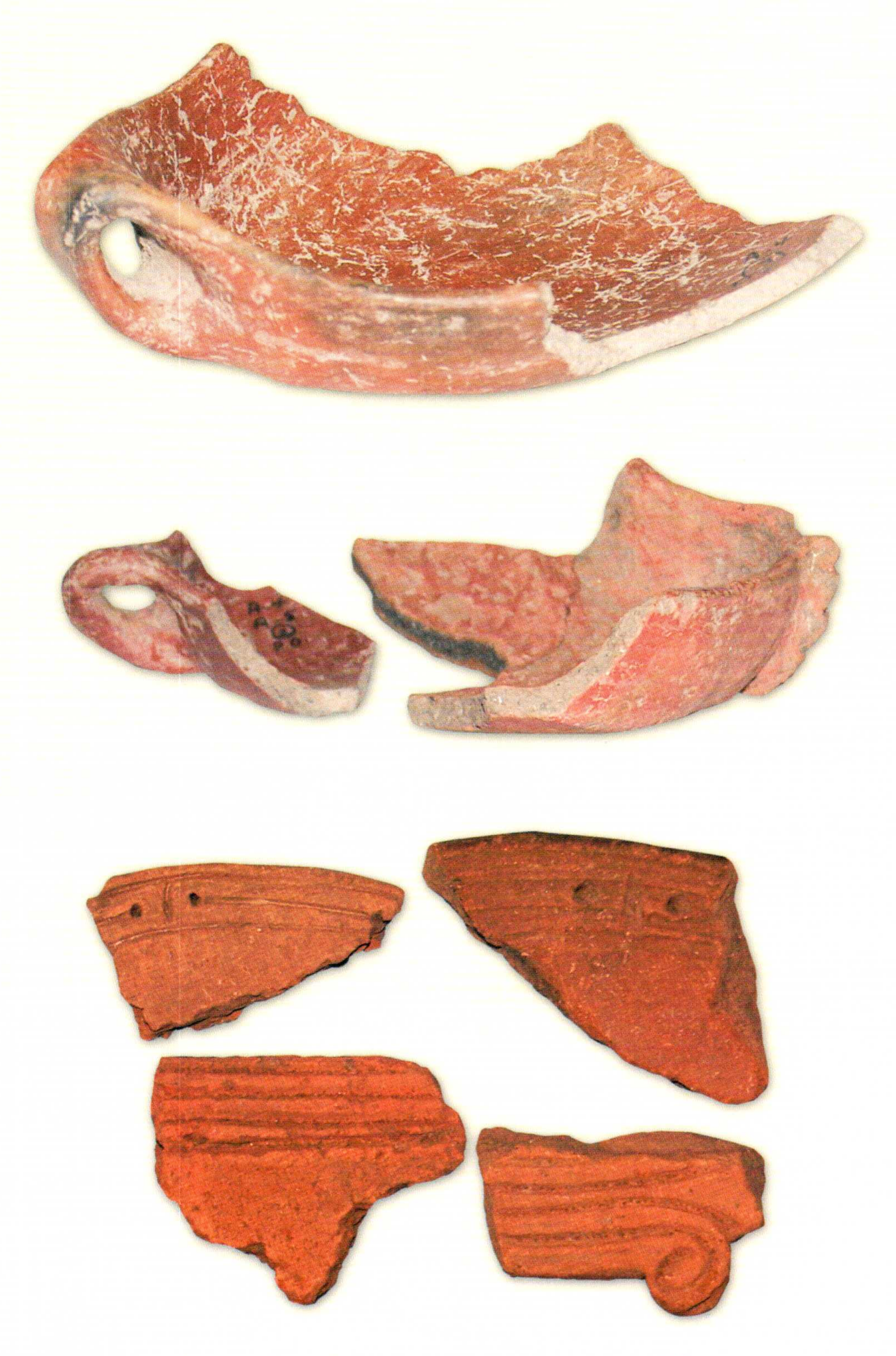
Carpinteros:	**9**
Torneros:.	**1**
Toneleros.	**1**
Herreros	**2**
Sastres	**1**
Zapateros	**2**
Total	**16**

Cabo Rojo, 1 de junio de 1821

Mayagüez, 10 de junio de 1821
Don Félix García de la Torre [rúbrica]



Fragmentos de cerámica Ostionoide



Excavación por Luis Chanlatte, arqueólogo, en 1973.
Antigüedad, a partir de 405 años después de Cristo.
Sitio Punta Ostiones, Cabo Rojo
Colección del Centro de Investigaciones Arqueológicas, UPR - Río Piedras

Fotos: Francisco Moscoso

